

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,500

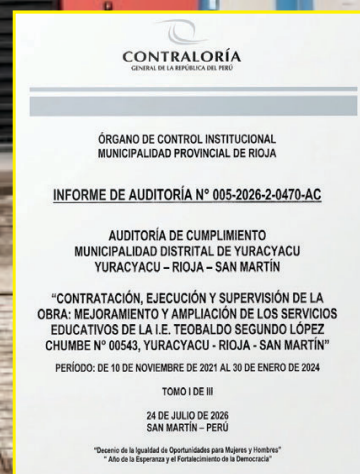
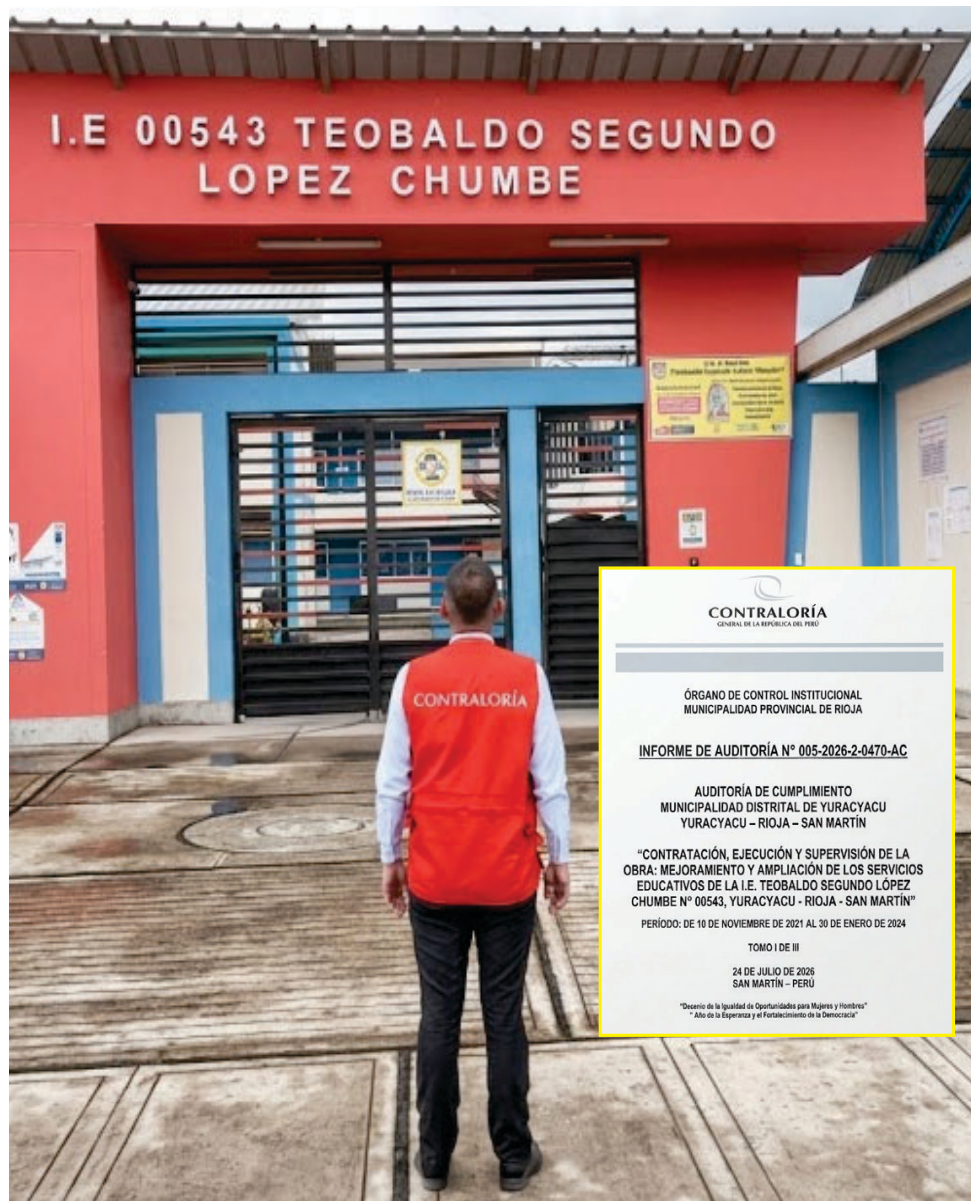
Miércoles, 26 de agosto de 2026



Fallece en Argentina conocido chef oriundo de Juanjuí



Identifican perjuicio de S/ 296 mil por colegio inconcluso en Yuracyacu



Asaltan local de tragamonedas cerca del Mercado Modelo de Soritor

Vecinos denuncian presunto abandono y muerte de perros en Villa Autónoma, Banda de Shilcayo

Trujillo: suspenden clases tras dejar explosivos y carta extorsiva en colegio

LA LIBERTAD. Las clases presenciales fueron suspendidas en la institución educativa Virgen del Carmen, ubicada en el Barrio 5 de Alto Trujillo, luego de que desconocidos dejaran explosivos y una carta con amenazas extorsivas en la puerta del plantel.

El material fue encontrado por personal de limpieza dentro de una bolsa negra. Según informó el gerente regional de Educación, Rufino Rodríguez, en el interior había dos cartuchos de color rojo sujetos con alambre de seguridad y una hoja con un número telefónico

co que tenía el código internacional +57, correspondiente a Colombia.

Tras el hallazgo, el hecho fue comunicado a la Policía Nacional, cuyos agentes retiraron el material peligroso y realizaron las diligencias correspondientes.

Delincuentes dispararon contra el colegio

Sin embargo, horas después del retiro de los explosivos, los delincuentes habrían regresado al lugar y dispararon hasta seis veces contra la puerta principal del colegio, aumentando

la preocupación entre docentes, padres de familia y estudiantes.

Ante esta situación, las autoridades educativas dispusieron que los alumnos continúen sus actividades desde sus viviendas, mientras se realizan las investigaciones y se garantiza la seguridad del plantel.

Colegio será remodelado

El gerente regional de Educación señaló que la institución educativa será sometida a un proyecto de remodelación cuya inversión supera los S/40 millones.



Esta importante obra sería, según las autoridades, una de las posibles razones por las que el colegio habría sido convertido en blanco de los extorsionadores.

La División de Investigación Criminal (Divincri) de la PNP conformó un equipo especializado de la unidad de extorsiones para identificar a los responsables y determinar si existe una organización criminal de

trás de las amenazas.

Las autoridades educativas señalaron que priorizarán la seguridad de los estudiantes antes de disponer el retorno a las clases presenciales.

Fiesta termina en crimen: joven venezolano muere baleado en Santa Rosa

LIMA. Una fiesta de cumpleaños terminó en tragedia en el balneario de Santa Rosa, donde el ciudadano venezolano Jeremy Gabriel Arrieché Torin, de 21 años, murió tras recibir dos disparos durante un altercado.

Según las primeras investigaciones policiales, la discusión habría comenzado luego de que la víctima fuera vista bailando con una mujer que sería hijastra de Renzo Jesús Yupanqui Soto, de 21 años, alias 'Calavera' o 'Nero Bomba', señalado como el presunto autor de los disparos.

El hecho ocurrió alrededor de las 6:00 de la mañana del sábado, en una vivienda donde se desarrollaba la celebración. La víctima recibió impactos de bala en el cuello y el pómulo derecho.

El comandante Benito Juárez, jefe de la Depincri Puente Piedra, indicó que el presunto autor habría actuado en un momento de ira y emoción violenta.

Durante las primeras diligencias, Yupanqui habría reconocido haber realizado dos disparos. Intentaban salir del país

Tras el crimen, los hermanos Renzo Jesús Yupanqui Soto y Yersson Antonio Yupanqui Soto, de 28 años, alias 'Gordo Percy', fueron ubicados en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

La intervención ocurrió cerca de las 8:15 de la noche, cuando Renzo Yupanqui se encontraba en la zona de embarque tras realizar su check-in. Su hermano ya estaba bajo custodia policial.

Según el general PNP Víctor Revoredo, ambos tenían previsto viajar a Santiago de Chile y pos-

teriormente continuar su recorrido hacia España. La Policía sostiene que habrían intentado abandonar el país tras el homicidio.

Durante la intervención se incautaron sus pasaportes, teléfonos celulares y un vehículo de placa ADA-447. Los equipos móviles serán sometidos a peritajes para determinar las comunicaciones que mantuvieron antes y después del crimen.

Encuentran arma entre los matorrales

Los investigadores también localizaron un

revólver oculto entre la maleza de la vivienda donde se realizó la fiesta. La Policía sospecha que el arma habría sido escondida después del ataque.

Inicialmente se manejó la posibilidad de que el crimen estuviera relacionado con una disputa entre grupos vinculados al tráfico de terrenos y otras actividades ilícitas en Santa Rosa y Ancón.

Sin embargo, los investigadores también consideran que el homicidio pudo originarse por un conflicto de carácter

personal.

Los hermanos son investigados por los presuntos delitos de homicidio calificado por proyectil de arma de fuego y presunta pertenencia a una banda criminal.

La Depincri Puente Piedra, bajo la conducción del Ministerio Público, continuará con las diligencias durante los próximos siete días para esclarecer el móvil del crimen y determinar el grado de responsabilidad de cada detenido.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Premier Galarreta: creemos que el Congreso apoyará la delegación de facultades legislativas

Ratificó la solidez del gabinete ministerial y aseguró que la prioridad del Gobierno es luchar contra la criminalidad y salvaguardar la vida de los peruanos ante el fenómeno El Niño.

En un esfuerzo sin precedentes por agilizar las reformas que el país necesita, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, anunció que el Poder Ejecutivo viene finalizando el proyecto de ley de pedido de delegación de facultades legislativas que será presentado ante el Congreso de la República en el transcurso de esta semana.

El jefe del gabinete ministerial destacó que, a diferencia de gestiones anteriores que demoraron entre 45 y 160 días en formalizar esta solicitud, la actual administración gubernamental cumplirá con presentar este pedido en menos de 30 días. Al respecto, aseguró que este proceso permitió identificar diversos "cuellos de

botella y barreras burocráticas" en el sistema que impiden una lucha eficaz y directa contra la delincuencia.

En esa línea, Galarreta Velarde expresó su confianza en que las fuerzas políticas del Parlamento Nacional prioricen los intereses del país por encima de cualquier diferencia ideológica. "Yo creo que la mayoría va a optar por apoyar y después fiscalizar y pedirnos cuentas, como corresponde en una democracia de equilibrio de poderes", señaló.

Como parte de las reformas propuestas en materia de seguridad ciudadana, el titular de la PCM ratificó el compromiso del Gobierno que lidera la presidenta de

la república, Keiko Fujimori, por recuperar el orden en las prisiones y desarticular las bandas criminales organizadas y anunció medidas drásticas frente al hacinamiento en los penales como el control externo a cargo de las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, adelantó que se proyecta la construcción de nuevos penales en el país e implementar un plan de deshacinamiento inmediato reubicando a internos de baja peligrosidad en cuarteles en desuso, previamente coordinados con el sector Defensa.

Gabinete sólido

De otro lado, el premier Luis Galarreta aseguró que el equipo mi-



nisterial que lidera "está absolutamente sólido". "Yo hablo con todos los ministros permanentemente. Puede haber opiniones diferentes, pero los temas de la agenda son enfrentar a la criminalidad y el fenómeno El Niño", señaló.

Del mismo modo, aclaró que las decisiones en el Gobierno las toma la presiden-

ta Keiko Fujimori y sus ministros de Estado, descartando, de esta manera, cualquier tipo de injerencia de personas ajenas a la administración pública en el diseño y conducción de las políticas de Estado.

Al ser consultado sobre las acciones que viene ejecutando el Ejecuti-

vo para mitigar los impactos del fenómeno El Niño en el país, Galarreta Velarde reiteró que la prioridad del Gobierno es salvar vidas y aseguró que todo el aparato gubernamental se encuentra desplegado en las zonas vulnerables del país de manera preventiva, sobre todo en el norte peruano.

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"

Identifican perjuicio de S/ 296 mil por colegio inconcluso en Yuracyacu

Contraloría detectó penalidades no aplicadas, pago de mayores gastos generales y servicios que no se ejecutaron

San Martín. - La Contraloría General de la República (CGR) identificó un perjuicio económico de S/ 296 529 en la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, provincia de Rioja, ocasionado por irregularidades en la ejecución y supervisión de la obra de mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la I.E. Teobaldo Segundo López Chumbe N.º 00543.

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 005-2026-2-0470-AC, que evaluó el periodo entre noviembre de 2021 y enero de 2024, se señala que la entidad recibió la obra pese a que se encontraba inconclusa y no se habían subsanado las observaciones formuladas por el propio comité de recepción que no aplicó las penalidades correspondientes, generando un perjuicio de S/ 14 720.

Del mismo modo, se determinó que la penalidad por mora aplicada al contratista fue de S/ 871 609, cuando correspondía aplicar S/ 938 901, generándose una diferencia de S/ 67 292 en perjuicio de la entidad.

También se evidenció que se efectuó un desembolso de S/ 53 495 por mayores gastos generales correspondientes a una ampliación de plazo, pese a que el contratista había renunciado voluntariamente a dicho pago.

A su vez, la Contraloría determinó un perjuicio económico adicional de S/ 161 022, luego de verificar que funcionarios no aplicaron penalidades al supervisor por la ausencia de personal clave y por deficiencias en las medidas de protección y señalización de seguridad.



Asimismo, se gestionaron pagos por prestaciones de supervisión que, según la comisión auditora, no fueron ejecutadas. La auditoría también identificó deficiencias en los mecanismos internos de la municipalidad debido a que no cuenta con directivas o lineamientos que regulen los procedimientos para aplicar penalidades, aprobar adicionales, deductivos y reducciones, así como para liquidar contratos de obras y supervisión, lo que incrementa el riesgo de interpretaciones arbitrarias y dificulta el control de estos procesos.

Tras lo expuesto, la Contraloría encontró presunta responsabilidad civil, penal y/o administrativa en seis funcionarios y comunicó los resultados al titular de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu para que adopte las acciones que correspondan y contribuyan a fortalecer la gestión y el control de los recursos públicos.



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

INFORME DE AUDITORÍA N° 005-2026-2-0470-AC

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACYACU
YURACYACU – RIOJA – SAN MARTÍN**

**“CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA
OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA I.E. TEOBALDO SEGUNDO LÓPEZ
CHUMBE N° 00543, YURACYACU - RIOJA - SAN MARTÍN”**

PERÍODO: DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE ENERO DE 2024

TOMO I DE III

24 DE JULIO DE 2026
SAN MARTÍN – PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vecinos denuncian presunto abandono y muerte de perros en Villa Autónoma, Banda de Shilcayo

Una preocupante situación fue denunciada por vecinos del jirón Carlos Vásquez Reyner, quinta cuadra, en el sector Villa Autónoma, distrito de La Banda de Shilcayo, donde cuatro perros habrían permanecido durante aproximadamente un mes en el exterior de una vivienda, expuestos a las condiciones climáticas y, según los testimonios, sin los cuidados de sus propietarios.

Libia Sánchez López, vecina del jirón Carlos Vásquez Reyner, quinta cuadra, Villa Autónoma, La Banda de Shilcayo, manifestó que los residentes de la zona venían proporcionando alimento y agua a los animales, debido a que, según señaló, los propietarios ya

no permanecerían en el inmueble.

La situación se agravó cuando una de las perritas fue encontrada agonizando. La vecina relató que escuchó los gritos del animal y salió a verificar lo ocurrido, encontrándolo posteriormente sin vida.

Ante esta situación, los vecinos solicitaron que el cuerpo del animal sea enterrado y no arrojado al río, además de pedir que los demás perros sean rescatados y entregados a personas que puedan hacerse responsables de su cuidado.

La preocupación aumentó cuando otro de los canes fue encon-

trado con vida a unos 50 metros del lugar. Los vecinos sospechan que algunos de los animales podrían haber sido arrojados hacia una zona cercana al río para deshacerse de ellos. Esta versión, sin embargo, no ha sido confirmada oficialmente.

Tras la alerta, un grupo de rescatistas acudió al lugar y logró poner a salvo a uno de los perros, que posteriormente habría sido trasladado a una veterinaria para recibir atención.

Sánchez López afirmó que los vecinos ya habrían llamado la atención en reiteradas oportunidades a quienes estarían vinculados con los animales, debido a las condiciones en las que



permanecían.

“Los perros son como cristianos”, expresó la vecina, quien explicó que, ante la falta de atención, ella y otros residentes terminaban proporcionándoles comida y agua.

Los vecinos esperan

que las autoridades competentes intervengan para determinar qué ocurrió con la perrita fallecida, verificar las condiciones en las que se encontraban los demás animales y establecer responsabilidades, de corresponder.

El caso ha generado indignación y preocupación entre los moradores de Villa Autónoma, quienes piden que los animales que aún permanecen con vida sean puestos a salvo. (César Guerra)

UGEL Maynas evalúa destitución de director y docente tras muerte de escolar

LORETO. La UGEL Maynas inició un proceso administrativo contra el director y un docente de la institución educativa Petronila Perea de Ferrando, en el distrito de Punchana, luego de que el colapso de una pared provocara la muerte de un escolar y dejara a otro gravemente herido.

El director de la UGEL Maynas, Polansky Rodríguez, confirmó que ambos trabajadores son investigados mientras cumplen siete días de detención preliminar, medida dictada por el Poder Judicial en el marco de las investigaciones.

El funcionario cuestionó que estudiantes hayan participado en

trabajos relacionados con la demolición o modificación de estructuras dentro del plantel.

Señaló que este tipo de labores no pueden ser consideradas actividades pedagógicas y que existen procedimientos para gestionar obras de infraestructura de manera segura.

Evalúan una posible destitución

Rodríguez explicó que el proceso administrativo determinará el grado de responsabilidad de los trabajadores y la gravedad de las faltas cometidas.

En caso de que sean calificadas como muy graves, podrían reci-

bir sanciones que van desde la suspensión hasta la destitución del servicio educativo.

“Ya hay una vida que se ha perdido, entonces es una falta muy grave”, sostuvo el funcionario, quien agregó que la Fiscalía determinará las eventuales responsabilidades penales.

La UGEL también recordó que, cuando una institución educativa necesita ejecutar trabajos de infraestructura, corresponde al director gestionar las acciones ante los padres de familia y las autoridades competentes, sin poner en riesgo a los estudiantes.

Fiscalía y Policía continúan las investiga-



ciones

Mientras se desarrolla el proceso administrativo, la Fiscalía y la Policía Nacional continúan con las diligencias para esclarecer las

circunstancias en que ocurrió el colapso de la pared y determinar responsabilidades.

La Dirección Regional de Educación de Loreto, por su parte, viene

brindando apoyo a la familia del escolar fallecido y atendiendo los requerimientos relacionados con la atención médica del estudiante que resultó herido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

MIDAGRI: “Conecta Café San Martín” generó intenciones de compra por S/ 13.9 millones

- Se trata de una rueda de negocios que reunió a 33 ofertantes y 12 compradores en 110 citas comerciales, con una demanda proyectada de 399 toneladas de café.

).- En el marco de la primera edición de Expo-Café San Martín 2026, la rueda de negocios “Conecta Café 2026: Del origen amazónico hacia nuevos mercados” generó intenciones de compra por aproximadamente S/ 13.9 millones para un volumen proyectado de 399 toneladas de café.

La actividad comercial, organizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de Agromercado, reunió a 33 ofertantes y 12 compradores, que participaron en 110 citas de negocio orientadas a conectar directamente la oferta cafetalera sanmartinense con nuevos mercados.

Entre los compradores participaron la Cafete-

ría Gusto e Piacere, Kaffeehaus, Raigal Coffee, Speicherstadt Kaffeerösterei y Central Café y Cacao del Perú, además de siete empresas regionales interesadas en conocer la oferta y establecer vínculos comerciales con productores y organizaciones cafetaleras.

Los resultados adquieren especial relevancia por la dimensión productiva de San Martín, una de las principales regiones cafetaleras del país. Según información del MIDAGRI, cuenta con 64 458 productores de café, mientras que el Gobierno Regional de San Martín estima que más de 41 000 familias dependen de esta actividad.

La región dispone de aproximadamente 64 000 hectáreas dedicadas al cultivo y registra una producción de entre 81 000 y 84 000 toneladas de café pergamino. Esta oferta representa alrededor del 22% al 23% de la producción nacional, que se concentra principalmente en las provincias de Rioja, Tocache, Bellavista, Lamas y Moyobamba.

En ese contexto, la rueda de negocios permitió a los ofertantes presentar su producción, conocer los requerimientos de los compradores y establecer contactos empresariales para avanzar hacia posibles operaciones comerciales.

La actividad se desarrolló mediante la articu-



lación de Agromercado, la Mesa Técnica Regional de Café, el Gobierno Regional de San Martín y

la Municipalidad Provincial de Moyobamba, reafirmando el compromiso interinstitucional de

fortalecer la competitividad y el posicionamiento comercial del café sanmartinense.

Fallece en Argentina conocido chef oriundo de Juanjuí

Lenin Alberto Cachique Sajami, de 34 años, fue encontrado sin vida en su departamento. Sus familiares solicitan apoyo para repatriar sus restos y darle cristiana sepultura en su tierra natal.



Juan 16:22

Consternación y profundo pesar ha causado entre los pobladores de Juanjuí y sus paisanos de la provincia de Mariscal Cáceres el fallecimiento de Lenin Alberto Cachique Sajami, de 34 años, conocido chef que se encontraba radicando en Argentina.

De acuerdo con la información proporcionada por sus familiares, Lenin Cachique fue encontrado sin vida por vecinos en el departamento donde residía. De manera preliminar, se presume que su muerte podría estar relacionada con el rompimiento de una várice que padecía, aunque esta versión deberá ser confirmada por las auto-

ridades competentes.

Tras el hallazgo, efectivos de la Policía argentina realizaron las diligencias correspondientes y trasladaron el cuerpo a la morgue central, donde se vienen efectuando las investigaciones médico-legales destinadas a establecer con precisión las causas del fallecimiento.

La noticia ha generado gran conmoción entre sus familiares, amigos y paisanos en Juanjuí, quienes recuerdan a Lenin como un joven dedicado a la gastronomía y que había emprendido una nueva etapa de su vida en el extranjero.

Ante esta dolorosa situación, sus familiares vienen realizando gestiones para repatriar sus restos desde Argentina hasta Juanjuí, con la finalidad de que pueda recibir sepultura en su tierra natal, junto a sus seres queridos.

Asimismo, la familia ha solicitado la solidaridad de la población y de los paisanos que deseen contribuir con los gastos de repatriación. Las personas que puedan brindar apoyo pueden realizar sus aportes mediante Yape al número 983 360 173, a nombre de Luis Cachique, familiar del fallecido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Epstein y su vínculo con la élite científica: dinero, prestigio y acceso que ahora generan preguntas

La relación del fallecido financista Jeffrey Epstein con reconocidos científicos y universidades quedó documentada en conferencias, donaciones y reuniones.

Sin embargo, no existen pruebas que vinculen a los investigadores mencionados con los delitos sexuales por los que fue condenado.

La relación entre Jeffrey Epstein y destacados integrantes de la comunidad científica volvió a generar cuestionamientos tras conocerse detalles sobre el acceso que el financista tuvo durante años a investigadores y prestigiosas instituciones académicas.

Uno de los episodios documentados ocurrió en marzo de 2006, cuando alrededor de 20 reconocidos físicos participaron en el encuentro "Confronting Gravity", organizado por el físico Lawrence Krauss y financiado por Epstein.

La reunión se desarrolló en una isla del Caribe e incluyó actividades como paseos en submarino y otras experiencias ofrecidas a los invitados.

Entre los científicos participantes estuvieron Stephen Hawking, Alan Guth, Lisa Randall, Jim Peebles y otros investigadores de reconocido prestigio internacional.

Hawking nunca fue acusado de ningún delito relacionado con Epstein.

Mujeres jóvenes llaman la atención

De acuerdo con declaraciones recogidas posteriormente por medios estadounidenses, el premio Nobel Jim Peebles



recordó que durante el encuentro algunos científicos observaron la presencia de mujeres jóvenes que, según su percepción, parecían no tener relación con la reunión académica.

El episodio adquirió mayor relevancia debido a que, pocos meses después, Epstein sería investigado y posteriormente condenado por delitos sexuales.

Los científicos que participaron en aquellas actividades han señalado que desconocían el alcance de las acusaciones contra Epstein en ese momento.

La participación en una conferencia financiada por el empresario, por sí sola, no constituye evidencia de com-

plicidad en sus delitos.

Millonarias donaciones a Harvard

La relación de Epstein con el mundo académico no se limitó a aquella conferencia. Un informe elaborado por la Universidad de Harvard en 2020 documentó millones de dólares en donaciones realizadas por el financista a la institución.

Según el informe, Epstein donó aproximadamente US\$9,1 millones a Harvard entre 1998 y 2008.

Una de sus mayores contribuciones, de unos US\$6,5 millones, permitió crear un programa relacionado con la ciencia evolutiva.

Lo que generó mayores cuestionamientos

fue que Epstein continuó teniendo acceso a instalaciones universitarias incluso después de su condena.

De acuerdo con el informe, visitó las oficinas del programa en más de 40 ocasiones entre 2010 y 2018 y contó con acceso permanente a determinadas instalaciones.

Una red de contactos académicos

La documentación también muestra que Epstein mantuvo reuniones y contactos con integrantes de distintas áreas de Harvard.

Entre ellos figuraron investigadores vinculados con la genética, las matemáticas y otras disciplinas científicas.

Asimismo, realizó donaciones a organizacio-

nes relacionadas con la universidad y utilizó sus recursos para acercarse a investigadores de alto nivel.

Estos antecedentes han alimentado interrogantes sobre las razones por las que Epstein buscaba relacionarse de manera tan estrecha con científicos reconocidos y utilizar su fortuna para financiar proyectos académicos.

¿Qué buscaba Epstein?

Hasta ahora, la documentación disponible permite establecer la existencia de donaciones, reuniones, conferencias y acceso a círculos científicos, pero no demuestra que los investigadores hayan par-

ticipado en los delitos cometidos por Epstein.

La verdadera motivación detrás de la intensa relación del financista con científicos de prestigio continúa siendo objeto de debate.

Lo que sí está comprobado es que Epstein utilizó durante años su dinero para construir vínculos con instituciones académicas de primer nivel, incluso después de que su historial judicial ya era conocido.

El caso deja abierta una interrogante sobre los mecanismos de control de las grandes instituciones y sobre cómo el dinero puede abrir las puertas de algunos de los círculos académicos más exclusivos del mundo. (Mundobetovt)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Julio López, víctima de bala perdida viene recuperándose en el hospital Minsa de Tarapoto

Julio López Dávila, ciudadano que resultó herido por una bala perdida hace más de una semana en el jirón Sinchi Roca, cuadra 6, en Tarapoto, continúa recuperándose en el Hospital MINSA de Tarapoto, donde permanece bajo observación médica luego de una delicada intervención quirúrgica.

Su hija, Gaby Maciel López García, informó que su padre ya pasó de la unidad de atención inicial a hospitalización y que, pese a la complejidad de la operación, los médicos han recomendado que empiece a caminar como parte de su proceso de recuperación.

“Está recuperándose, todavía está en observación para evitar temas

de infección, más que todo por la operación, que ha sido de riesgo”, señaló.

López Dávila sufrió dos impactos de bala. Uno de ellos ingresó y salió por la zona de la rodilla, sin afectar ningún nervio, según los exámenes realizados.

El segundo proyectil impactó en el abdomen y comprometió el intestino grueso, situación que obligó a realizar una intervención quirúrgica de mayor complejidad.

La familia explicó que el paciente cuenta con SIS y que la operación fue gestionada a través del sistema de salud sin costo por la intervención.

Sin embargo, algu-

nos medicamentos y exámenes que no están cubiertos por el seguro han generado gastos adicionales que la familia debe asumir.

Ante esta situación, familiares y personas cercanas vienen organizando una parrillada solidaria para el domingo 30 de agosto, con el objetivo de recaudar fondos para afrontar los gastos que todavía demanda su recuperación.

La actividad se realizará en el jirón Sinchi Roca N.º 713, Tarapoto, cerca del lugar donde ocurrió el hecho.

Las personas que deseen colaborar, realizar pedidos o adquirir su parrillada pueden comunicarse al 900-393-655, a nombre de Gaby López.



La hija de Julio López también contó que su madre se encuentra emocionalmente afectada, debido al impacto que significó presenciar lo ocurrido. Por ello, la familia viene gestionando atención psicológica para ambos.

Mientras continúa la recuperación, la familia espera que las investigaciones permitan esclarecer las circunstancias en las que Julio López fue alcanzado por la bala perdida y determinar responsabilidades por este he-

cho que puso en riesgo su vida.

Toda colaboración será destinada a ayudar a la familia a cubrir los gastos derivados de la recuperación médica de Julio López Dávila. (César Guerra)

Ocho sectores de Cumbacillo exigen agua potable y reclaman solución a Emapa San Martín



Pobladores de ocho sectores de Cumbacillo, en el distrito de Morales, realizaron el día martes 25 de agosto un plantón en los exteriores de la planta de Emapa San Martín para exigir una solución ante la falta de agua potable que afecta a numerosas familias asentadas en la margen derecha del río Cumbaza.

Los manifestantes llega-

ron hasta las instalaciones de la empresa prestadora con pancartas y mensajes de protesta, demandando que se garantice el acceso al servicio básico. Entre los sectores mencionados se encuentran Ciudad de Dios, Cuarto Frente y Las Vegas, entre otros.

Manuel Silva Satalaya, representante de la

asociación Cuarto Frente, señaló que los pobladores vienen organizándose desde hace aproximadamente tres meses para exigir una respuesta de Emapa San Martín.

Según indicó, anteriormente recibían agua mediante cisternas, pero este abastecimiento habría sido suspendido hace más de un

mes.

“Necesitamos nuestro agua temporal. Sin agua no se puede hacer nada”, manifestó el dirigente, quien explicó que actualmente algunas familias deben trasladarse hasta sectores de Morales para conseguir agua destinada a la preparación de sus alimentos, además de comprar agua tratada para el consumo.

Años esperando el servicio

Por su parte, Elmith Tuana, poblador de Ciudad de Dios, afirmó que las familias de esta zona afrontan la falta de agua potable desde hace varios años.

Indicó que lleva aproximadamente siete u ocho años viviendo en el sector y que, durante ese tiempo, los vecinos han tenido que recurrir a la compra de agua, al almacenamiento

en tanques y, en algunos casos, al aprovechamiento del agua de lluvia para cubrir sus necesidades básicas.

“Tenemos niños y el agua es vital”, señaló el poblador, quien pidió a los representantes de Emapa San Martín tomar en cuenta la situación de las familias, especialmente de los adultos mayores.

Los vecinos sostienen además que el agua a la que actualmente tienen acceso no sería apta para el consumo humano, por lo que consideran urgente contar con un servicio formal y seguro.

Dirigentes buscan acuerdos con Emapa

Tras la protesta, dirigentes y representantes de los sectores afectados ingresaron a las instalaciones de Emapa San

Martín para sostener una reunión con la gerencia de la empresa.

Los pobladores esperan que el diálogo permita establecer compromisos concretos y una alternativa de abastecimiento temporal, mientras se busca una solución definitiva para garantizar el acceso al agua potable.

La protesta pone nuevamente en evidencia las dificultades que enfrentan familias de zonas en expansión urbana que aún no cuentan con servicios básicos adecuados.

Los moradores señalaron que continuarán organizados hasta obtener una respuesta que permita atender su principal demanda: tener agua potable de manera segura y permanente en sus hogares. (César Guerra)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Alcaldesa de Paucartambo cae por presunto cobro de S/50 mil para direccionar obra

Alcaldesa de Paucartambo cae por presunto cobro de S/50 mil para direccionar obra

PASCO. La alcaldesa distrital de Paucartambo, Lisbeth Camavilca Bonilla, fue detenida preliminarmente durante un operativo de la Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional y la Fiscalía Anticorrupción. La autoridad edil es investigada por presuntamente liderar una red dedicada al cobro de sobornos para direccionar una obra pública.

La intervención se realizó de manera simultánea en Pasco, Oxapampa y Huánuco. Camavilca fue detenida durante la madrugada en su vivienda del jirón Micaela Bastidas.

Junto a la alcaldesa fueron intervenidas otras cinco personas, entre ellas su asesor principal, Jhoel Atencio Ñaupá; el subgerente

de Estudios y Proyectos, Frank Nastares Vilcapoma; la empresaria Nivea Torres Guillermo; además de Elvis Aguirre Ayra y Ricardo Suárez Valerio.

Exigían S/150 mil por la obra

La investigación se concentra en el proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado para los barrios Collana y Guindales, cuyo presupuesto superaba los S/1 millón.

Según la Fiscalía, la alcaldesa y su asesor habrían acordado cobrar el 15 % del valor de la obra, equivalente a unos S/150 mil, para favorecer a la empresaria Nivea Torres en el proceso de contratación.

Como adelanto para “separar” el proyecto, se habría solicitado el pago de S/50 mil. La empresa-

ria llegó a entregar S/40 mil: S/30 mil en efectivo directamente a la funcionaria y otros S/10 mil mediante una transferencia a una cuenta de terceros proporcionada por la propia alcaldesa.

Sin embargo, la obra no llegó a ejecutarse luego de que la regidora Saida Arteaga detectara presuntas irregularidades en los términos de referencia y el expediente técnico, lo que permitió frenar el proceso de contratación.

Investigan posible destrucción de documentos

Durante los allanamientos, los agentes encontraron al asesor Jhoel Atencio Ñaupá dentro del palacio municipal fuera del horario laboral. Las autoridades sospechan que habría intentado sustraer o destruir documentación relacionada con la investigación.



El Ministerio Público investiga a la alcaldesa por el presunto delito de cohecho pasivo propio. De comprobarse su responsabilidad, podría afrontar una pena de entre 8 y 10 años de prisión, además de una po-

sible inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Camavilca asumió la alcaldía de Paucartambo en enero de 2025, tras la vacancia del entonces alcalde Rómulo Maxi-

miliano Velásquez por un proceso relacionado con nepotismo. Ahora, aproximadamente un año y medio después, la autoridad edil deberá responder ante la justicia por las acusaciones en su contra.

Tribunal Constitucional deja al voto demanda contra reorganización de Petroperú

LIMA. El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) dejó al voto este martes 25 de agosto las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra el Decreto de Urgencia 010-2025, que establece medidas extraordinarias para la reorganización patrimonial de Petroperú y la continuidad de sus actividades productivas.

La audiencia pública se realizó en la sede del TC, en San Isidro, donde fueron evaluados doce procesos constitucionales.

Entre ellos se encuentran los expedientes presentados por la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad Provincial de Talara contra el Poder Ejecutivo.

¿Qué cuestionan las demandas?

La Defensoría del Pueblo presentó su demanda en

enero de 2026 al considerar que el decreto podría afectar aspectos relacionados con los derechos laborales, la actividad empresarial del Estado y el carácter estratégico de Petroperú.

También cuestionó que el Ejecutivo haya incorporado a la empresa estatal a mecanismos vinculados con la promoción de la inversión privada mediante un decreto de urgencia, lo que, según la institución, podría vulnerar la jerarquía normativa.

El TC admitió a trámite la demanda de la Defensoría el 19 de febrero.

Posteriormente, el 31 de marzo, hizo lo propio con la acción presentada por la Municipalidad Provincial de Talara.

Ambas deman-

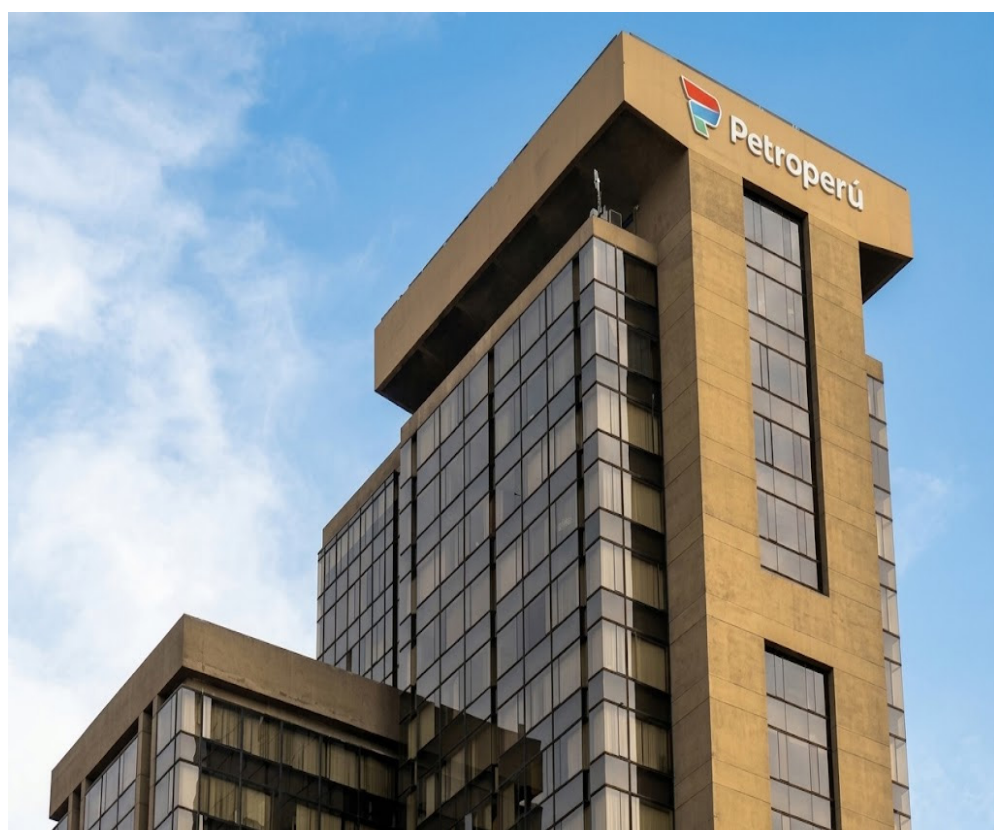
das fueron acumuladas el 25 de mayo y serán resueltas dentro de un mismo proceso.

¿Qué establece el Decreto de Urgencia?

El Decreto de Urgencia 010-2025 establece medidas extraordinarias destinadas a reorganizar patrimonialmente Petroperú y garantizar la continuidad de la cadena de producción vinculada con sus operaciones.

La controversia se centra, entre otros puntos, en determinar si el Poder Ejecutivo tenía facultades constitucionales para implementar mediante un decreto de urgencia modificaciones relacionadas con la empresa estatal.

Aún no hay decisión. Que el caso haya quedado “al voto” signifi-



ca que los magistrados del Tribunal Constitucional deberán deliberar y votar antes de emitir una resolución.

Por ello, la audiencia realiza-

da este 25 de agosto no constituye todavía una decisión sobre la constitucionalidad del decreto.

El fallo que emita el TC

será determinante para establecer la continuidad y los alcances legales de las medidas previstas para la reorganización patrimonial de Petroperú.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

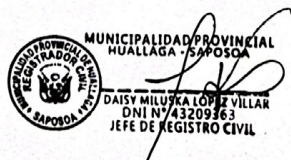


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA**



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado el Señor **AMADEO PEREYRA RUIZ** identificado con DNI N°00846269. generando expediente N.° 020-2026 del día 21 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en el Nombre del Padre** del Titular del Acta de Nacimiento , Acta N° 082 del año 1951 en el Nombre del Padre dice: **LUIS PEREIRA LÓPEZ**, cuando lo correcto y debe decir: **“JUAN LUIS PEREIRA LÓPEZ”**, y EL ERROR en su apellido Paterno del titular del acta Dice: **PEREYRA** siendo lo correcto y debe Decir : **AMADEO PEREIRA RUIZ** y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 25 de Agosto del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA**



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado el Señor **ROMÁN PEREYRA RUIZ** identificado con DNI N°00843487. generando expediente N.° 021-2026 del día 21 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en el Nombre del Padre** del Titular del Acta de Nacimiento , Acta N° 108 del año 1958 en el Nombre del Padre dice: **LUIS PEREIRA LÓPEZ**, cuando lo correcto y debe decir: **“JUAN LUIS PEREIRA LÓPEZ”**, y EL ERROR en su apellido Paterno del titular del acta Dice: **PEREYRA** siendo lo correcto y debe Decir : **ROMÁN PEREIRA RUIZ** y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 25 de Agosto del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



**SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N°001-2012-MC (Reglamento de la Ley N°29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: SEMUR 2
Código: 01-01636-26
Fecha y hora de presentación: 23/04/2026, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: SERVICIOS MULTIPLES RIOJA S.A.C.

Distrito(s): SORITOR / YORONGOS
Provincia(S): MOYOBAMBA / RIOJA
Departamento(s): SAN MARTIN
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9314	263
2	9313	263
3	9313	262
4	9314	262

Lima, 16 de julio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Mayra Ysabel Atto Pulido**, identificada con DNI número **01147420**; solicitando la **Sucesión Intestada de Lucia de Jesus Pulido Díaz**, fallecida el **10 de diciembre del año 2023**, teniendo como lugar de fallecimiento en domicilio 8976 West Flager Street Apt 1 Miami Florida 33174, America, Estados Unidos de America, Florida y último domicilio en Jr. Sinchi Roca 275, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.
Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Tarapoto, 25 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



PNP detiene a cinco presuntos integrantes de 'Los Injertos del Sur'

LIMA SUR. La Policía Nacional detuvo a cinco presuntos integrantes de la banda 'Los Injertos del Sur', organización sindicada de estar vinculada con diversos ataques contra empresas de transporte público en Lima Sur.

El operativo fue ejecutado por agentes de la División de Extorsiones de la Dirincrí en los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

Los intervenidos fueron identificados como Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo y Cristofer Francia Zacata, este último detenido por agentes del Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

Durante las acciones

de inteligencia e investigación, la Policía incautó dos pistolas con cacerinas abastecidas, municiones, S/1.200 en efectivo y seis teléfonos celulares.

El general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirincrí, señaló que los intervenidos registrarían antecedentes por delitos contra el patrimonio y robo.

Las armas incautadas serán sometidas a un estudio microscópico comparativo para determinar si fueron utilizadas en recientes ataques.

Investigan ataque contra Nueva América

Según información policial, los detenidos estarían vinculados con diferentes atentados contra empresas de transporte y son investigados por su presunta participa-

ción en el ataque ocurrido el 23 de agosto contra un chofer de la empresa Nueva América.

El conductor fue atacado a balazos cuando circulaba por el límite de Surco y San Juan de Miraflores, hecho que llevó a la empresa a suspender indefinidamente sus operaciones.

Tras el atentado, efectivos de la Policía Nacional y personal del Ejército fueron desplegados para resguardar las instalaciones de Nueva América y prevenir nuevos ataques.

Las investigaciones continúan para establecer el grado de participación de cada uno de los detenidos y determinar si las armas incautadas fueron empleadas en los atentados contra el sector transporte.



MTC reduce hasta 90 % las multas de tránsito y transporte

LIMA. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) oficializó un régimen excepcional que permitirá reducir hasta en 90 % las multas de tránsito para conductores y propietarios de vehículos de transporte público y privado.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N.º 017-2026-MTC, publicado en una edición extraordinaria del diario oficial El Peruano.

El beneficio tendrá una vigencia de 90 días calendario para las multas de tránsito y de 180 días para las sanciones relacionadas con transporte.

Sin embargo, el régimen no será aplicable a quienes hayan cometido infracciones graves, por lo que estos casos quedan excluidos del beneficio.

¿Cómo acceder al beneficio?

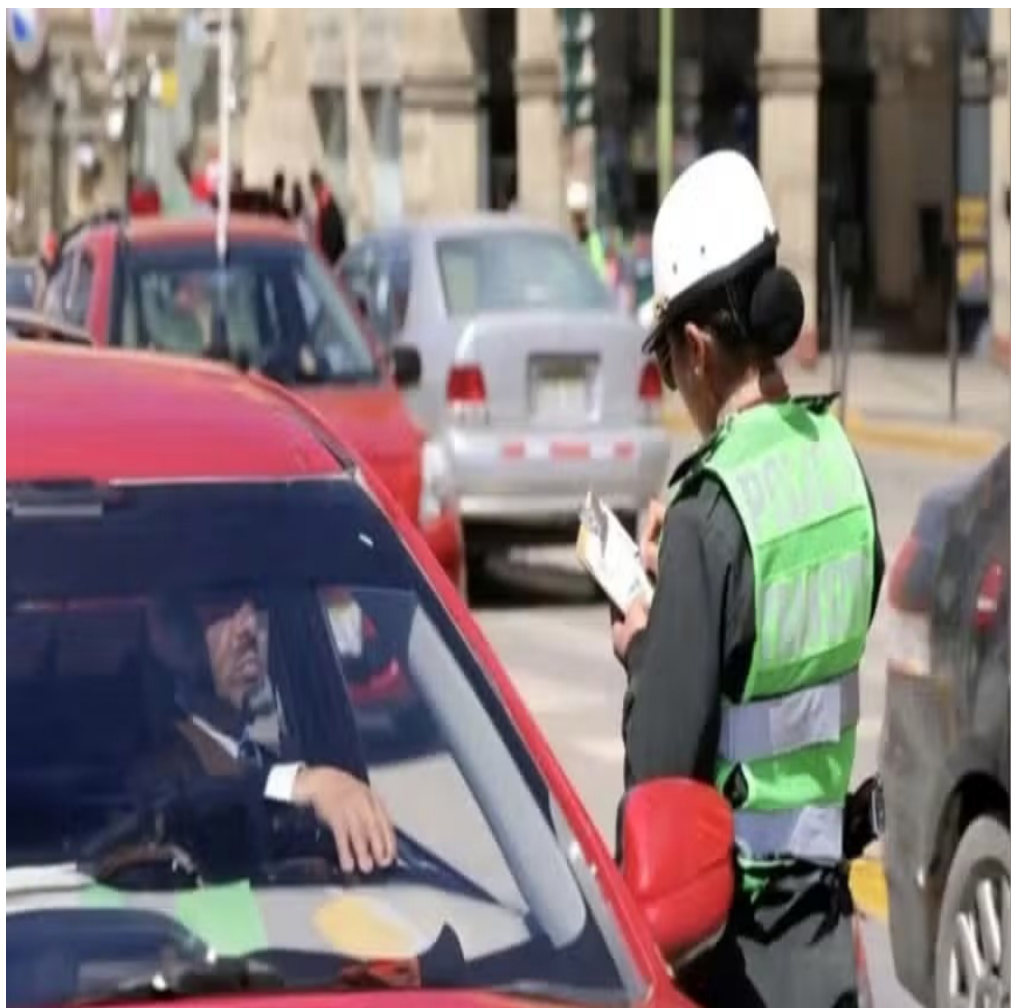
Para acogerse al régimen excepcional, el infractor deberá pagar el monto correspondiente luego de aplicar la reducción establecida.

Una vez realizado el pago, la autoridad competente podrá disponer la conclusión y archivo del procedimiento administrativo. En los casos de mul-

tas que se encuentren en ejecución coactiva y hayan registrado pagos parciales, el descuento se aplicará sobre el saldo que aún se encuentre pendiente de pago.

Asimismo, si existe un recurso administrativo presentado contra la resolución de sanción, el interesado deberá presentar previamente el desistimiento correspondiente para acceder al beneficio.

El MTC señaló que esta medida busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones pendientes y regularizar las multas dentro de los plazos establecidos por el régimen excepcional.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cayó alias 'Maestro Roshi': PNP desarticula banda dedicada al tráfico de drogas

CARABAYLLO. Agentes del Escuadrón Verde de la Policía Nacional desarticulaban a la organización criminal 'Los Fantasmas del Norte', sindicada de dedicarse al tráfico ilícito de drogas en el distrito de Carabayllo, al norte de Lima.

Durante el operativo, los agentes allanaron una vivienda ubicada en la urbanización El Sol de Carabayllo, donde capturaron a Luis Eduardo Vera Sansoni, de 68 años, alias 'Maestro Roshi', señalado por la Policía como presunto cabecilla de la organización.

El coronel PNP Carlos Alcántara Obregón, jefe del Escuadrón Verde, informó que el detenido registra antecedentes por

tráfico ilícito de drogas y que habría cumplido condena en el penal de Lurigancho.

Según la Policía, alias 'Maestro Roshi' tendría un papel central dentro de la organización, pues se habría encargado de almacenar los estupefacientes y coordinar su distribución.

Incautan droga, arma y municiones

Durante el allanamiento, los agentes encontraron siete ladrillos de pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, además de más de un kilo y medio de marihuana y alrededor de 10 mil ketes de droga.

También fueron incautados un arma de fuego, municiones, dos cacerinas y una ba-

lanza que habría sido utilizada para pesar los estupefacientes.

Además de 'Maestro Roshi', la Policía intervino a otros dos presuntos integrantes de la organización: un hombre de 30 años y una adolescente de 16.

Según la PNP, el hombre habría cumplido la función de realizar las entregas de droga.

Sin embargo, el intervenido negó formar parte de la banda y aseguró que se dedicaba a realizar entregas de pedidos de Temu.

Los detenidos y las evidencias incautadas fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.



Descubren restos de antiguo hospital e iglesia bajo Santuario de Santa Rosa de Lima



LIMA. Un importante hallazgo arqueológico fue realizado debajo del Santuario de Santa Rosa de Lima,

ubicado en la avenida Tacna, donde especialistas de Prolima encontraron vestigios del desaparecido Hos-

pital del Espíritu Santo y de la iglesia que funcionaba junto al antiguo nosocomio. El hospital fue fundado

en 1575, durante los primeros años del Virreinato del Perú, y estuvo destinado principalmente a la atención de marinos.

Los restos fueron encontrados a unos 70 centímetros de profundidad, informó Ernesto Olazo, coordinador de Arqueología de Prolima.

Durante las excavaciones se identificaron antiguos pisos, fragmentos de azulejos del siglo XVIII, espacios funerarios y otros elementos arquitectónicos que permiten conocer parte de la historia de este complejo desaparecido.

Restos serían de antiguos marinos

Los especialistas también encontraron restos

humanos que, según las primeras investigaciones, podrían corresponder a marinos atendidos en el hospital.

Olazo explicó que el Hospital del Espíritu Santo tuvo inicialmente como principales beneficiarios a integrantes de este cuerpo, quienes aportaban parte de su salario para el mantenimiento del establecimiento.

Con el paso del tiempo, el hospital adquirió prestigio y amplió su atención a otros sectores de la población.

Un lugar ligado a Santa Rosa

El hallazgo cobra especial importancia por su cercanía con la antigua casa de Santa Rosa de Lima, ubicada en los alrededores del actual santuario.

Los especialistas resaltaron que ambos espacios compartieron tiempo y territorio durante la época colonial, por lo que existe la posibilidad de que la santa limeña haya transitado por el lugar donde actualmente se realizan las excavaciones.

El descubrimiento permitirá recuperar parte de la memoria histórica de Lima y aportar nuevos conocimientos sobre la vida y arquitectura de la capital durante el periodo virreinal.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVA CAJAMARCA
PROVINCIA DE HUANCA-SAN MARTÍN | RIVER DERRIO ANDINO AMAYZONICO DEL PERU
Nueva Cajamarca ... Siempre Adelante!

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 05-2026-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 20 de agosto de 2026

EL ALCALDE (e) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N.º 580-2026-OGPP/MDNC, de fecha 17 de agosto de 2026; Informe Legal N.º 407-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 20 agosto del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972, indica que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobiernos locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 42º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, establece que “Los Decretos de Alcaldía establecen las normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal”; asimismo el párrafo del artículo 39º referida Ley dispone que el Alcalde ejerce las funciones ejecutivas de Gobierno, mediante decretos de alcaldía;

Que, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, realizará en el año, como mínimo dos (02) audiencias públicas de rendición de cuentas; conforme a lo indicado en el artículo 7º del **REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 005-2026-MDNC;

Que, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y retos de su gestión;

Que, conforme el artículo 8º del **REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, convocará a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha programada, y su difusión se realizará utilizando diversos medios de comunicación disponibles y a través del portal web institucional;

Que, mediante Informe N.º 580-2026-OGPP/MDNC, de fecha 17 de agosto de 2026, el Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Gerencia Municipal, el proyecto de Decreto Alcaldía y el

cronograma para realizar la primera Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2026 de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, a llevarse a cabo el 29 de mayo del 2026;

Que, a través del Informe Legal N.º 407-2026-OGAJ/MDNC, de fecha 20 de setiembre de 2026, el Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica, considera procedente proseguir con los tramites administrativos para el desarrollo de la segunda Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a llevarse a cabo el 30 de setiembre del 2026;

Que, en ese sentido, es necesario convocar a la población para que participen en forma presencial en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el día miércoles 30 de setiembre de 2026, a horas 3:00 p.m, en el auditorio municipal;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR a la Ciudadanía en general a la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca - ejercicio fiscal 2026, a la ciudadanía, a llevarse a cabo el día miércoles 30 de setiembre de 2026, a horas 3:00 pm, en el auditorio municipal.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Cronograma de actividades para la Segunda Audiencia Publica de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, conforme se detalla a continuación:

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, adoptar las acciones necesarias, en la recopilación de información sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión, así como el uso de los recursos públicos de la entidad.

ACTIVIDAD	FECHA
Difusión y convocatoria	Del 24 de agosto al 04 de setiembre del 2026
Inscripción y registro de participantes – Gerencia de Desarrollo Social de 08.00 horas a 17.00 horas	Del 07 de setiembre al 18 de setiembre del 2026
Publicación de inscritos en el Portal Institucional	24 de setiembre del 2026
Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - 2026	30 de setiembre del 2026

ARTICULO CUARTO: ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación del presente Acuerdo en el Portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (www.nuevacajamarca.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



EDICTO - 2026

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

POR MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO CIVIL, MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA SAN JOSE DE SISA 17-08-2026, EL CIUDADANO, WIDMER RODRIGUEZ TUANAMA, HA SOLICITADO LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N.º 61764544, CUYO TITULAR ES: WIDMER RODRIGUEZ TUANAMA, EN EL EXTREMO, TIENE ERROR EN EL PRE-NOMBRE DE LA MADRE, DEL TITULAR DEL ACTA, DICE: MARIA ESTAUFILIA, DEBIENDO CONSIGNARSE EN EL RUBRO PRE-NOMBRE DE LA MADRE COMO: ESTAUFILIA, EN LO SUCESIVO LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO DE LA MADRE DEL TITULAR DEL ACTA QUEDARA COMO: ESATUFILIA TUANAMA TUANAMA. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73º DEL D.S. 015-98-PCM. SAN JOSÉ DE SISA, 25/08/2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado la Señora **OROSIA PEREYRA RUIZ** identificado con DNI N.º00841010. generando expediente N.º 019-2026 del día 19 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en el Nombre del Padre** del Acta de Nacimiento , Acta N.º 0325 del año 1956 en el Nombre del Padre **dice: LUIS PEREIRA LÓPEZ**, cuando lo correcto y debe **decir: “JUAN LUIS PEREIRA LÓPEZ”**, y EL ERROR en su apellido Paterno del titular del acta Dice: **PEREYRA** siendo lo correcto y debe Decir : **OROSIA PEREIRA RUIZ** y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 25 de Agosto del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Colegio de SJM en riesgo por muro deteriorado en Pamplona Alta

SAN JUAN DE MIRAFLORES. Padres de familia del colegio N.º 7221 La Rinconada, ubicado en Pamplona Alta, alertaron sobre el grave deterioro de la infraestructura del plantel y advirtieron que algunos sectores podrían representar un peligro para estudiantes y docentes.

Una de las principales preocupaciones es el estado del cerco perimétrico, donde se observan muros y columnas en precarias condiciones.

Según los padres, en algunos puntos incluso se han utilizado llantas como soporte de las estructuras, lo que evidencia la situación de riesgo en la que se encuentra el plantel.

La comunidad educativa sostiene que los daños se habrían agravado tras anteriores movimientos sísmicos e incidencias registradas en la zona.

Ante ello, solicitan una evaluación integral de las instalaciones y una intervención urgente para evitar posibles accidentes.

Exigen solución antes del retorno a clases

Los padres de familia aseguran que el colegio ya había sido declarado en emergencia y que existen documentos que dan cuenta del deterioro de sus instalaciones.

Sin embargo, denuncian que, pese a los pedidos realizados, la UGEL 01 y las autoridades competentes no han ejecutado una solución definitiva.

Su principal preocupación es que los estudiantes regresen a las aulas sin que previamente se hayan rehabilitado los sectores afectados.

Por ello, cuestionan que las inspecciones realizadas no hayan sido acompañadas de trabajos de refacción, reforzamiento o reconstrucción.

La comunidad educativa pide al Ministerio de Educación y a la UGEL 01 determinar qué am-



bientes pueden ser utilizados de manera segura y, mientras se ejecuten las obras, evaluar la instalación de módulos temporales para garantizar la continuidad de las clases.

Los padres consideran

que el plantel necesita una intervención integral, ya sea mediante una reconstrucción o una refacción inmediata de las áreas más afectadas.

Ante el riesgo de nue-

vos movimientos sísmicos, exigen que las autoridades actúen antes de que ocurra una emergencia y garanticen condiciones seguras para los escolares y el personal educativo.

Iquitos paralizada por paro de 48 horas contra alza de combustibles

IQUITOS. La ciudad de Iquitos amaneció este martes 25 de agosto con calles bloqueadas y manifestaciones, luego de que la CGTP Loreto, el sindicato de choferes y otras organizaciones sociales iniciaran un paro regional de 48 horas en rechazo al incremento del precio de los combustibles.

La medida de fuerza, convocada para los días 25 y 26 de agosto, también incluye reclamos contra la minería ilegal, los constantes cortes del servicio eléctrico y diversas demandas laborales y sociales.

Los transportistas sostienen que el aumento del combustible ha elevado considerablemente sus costos de operación.

Según uno de los manifestantes, el galón pasó de aproximadamente S/15 a cerca de S/22, ge-

nerando un incremento de alrededor de S/7.

PNP desbloquea vía Iquitos-Nauta

Durante las primeras horas de la protesta, la carretera Iquitos-Nauta permaneció bloqueada.

Sin embargo, efectivos de la Policía Nacional intervinieron y despejaron la vía, restableciendo el tránsito.

Representantes del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo llegaron a la zona para monitorear la jornada, recoger información y prevenir posibles enfrentamientos o actos que puedan constituir delitos.

Abel Chiroque Becerra, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, señaló que su institución permanecerá atenta al

desarrollo de las movilizaciones y a las intervenciones policiales.

¿Por qué protestan pese al subsidio?

El Gobierno anunció el pasado 14 de agosto un subsidio focalizado de entre 15 % y 20 % para la compra de diésel, con una vigencia inicial de tres meses.

La medida contempla a transportistas de carga y pasajeros, así como a transportistas fluviales y mototaxistas de la selva.

Sin embargo, los dirigentes de Loreto consideran que esta medida no resuelve el problema.

Los gremios cuestionan que se trate de un subsidio focalizado y reclaman una solución de mayor alcance frente al precio de los combustibles.



Reclamos adicionales

La paralización también exige acciones contra la minería ilegal, solución a los constantes cortes de electricidad y atención a diferentes demandas laborales y sociales.

La CGTP Loreto ha solicita-

do además la presencia de una comisión de alto nivel del Gobierno que tenga capacidad para establecer acuerdos y abrir una mesa de diálogo con los dirigentes.

Hasta el momento, el Ministerio Público informó que no se ha identificado una situación que

evidencie la comisión de hechos delictivos, aunque continuará monitoreando la protesta.

Los dirigentes han advertido que mantendrán las medidas de fuerza durante las 48 horas del paro mientras esperan una respuesta concreta del Ejecutivo.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Productos de primera necesidad registran alza de hasta 12 % en el mercado de Moyobamba

Comerciantes del Mercado Central de Moyobamba expresaron su preocupación por el incremento en los precios de diversos productos de primera necesidad, situación que empieza a generar mayor presión sobre la economía de las familias moyobambinas. Entre los productos que han registrado variaciones destaca el aceite Tondero de un litro, cuyo precio pasó de S/ 9 a S/ 10, mientras que el valor de la caja aumentó de S/ 98 a S/ 113, representando un incremento significativo para comerciantes y consumidores. Asimismo, los vendedores señalaron que la jaba de huevos alcanza actualmente los S/ 180, mientras que el arroz también viene registrando un incremento en su precio. Según los comerciantes, es-

tas variaciones estarían relacionadas con factores económicos y condiciones del mercado internacional que vienen repercutiendo en los costos de los productos.

La preocupación aumenta debido a que los proveedores habrían anunciado nuevos incrementos para los próximos días, lo que podría generar un mayor impacto en el presupuesto de los hogares. Ante este escenario, los comerciantes exhortaron a las autoridades competentes a realizar un seguimiento permanente a la evolución de los precios y a garantizar que los consumidores puedan acceder a productos de primera necesidad en condiciones adecuadas y sin prácticas abusivas. (Jorge Canales)



Asaltan local de tragamonedas cerca del Mercado Modelo de Soritor

Sujeto habría ingresado al establecimiento y huyó rápidamente tras cometer el presunto hecho delictivo, presunto asalto registrado en un local de tragamonedas ubicado en el jirón Rioja, cerca del Mercado Modelo de Soritor, generó alarma entre vecinos y comerciantes de la zona. Según información preliminar, un sujeto habría ingresado al establecimiento para cometer el hecho delictivo y, posteriormente, emprendió una rápida fuga, sin que hasta el momento se haya informado sobre su identidad o paradero. Asimismo, se desconoce el monto de dinero u objetos que habrían sido sustraídos durante el pre-

sunto asalto. Las circunstancias exactas del hecho son materia de investigación y se espera que las autoridades puedan determinar lo ocurrido mediante las diligencias correspondientes. Ante este nuevo episodio de inseguridad, ciudadanos de la zona expresaron su preocupación y solicitaron a la Policía Nacional reforzar la presencia policial y los patrullajes preventivos, especialmente durante las horas de la noche, a fin de prevenir nuevos hechos delictivos. Los vecinos esperan que se realicen las investigaciones necesarias para identificar y ubicar al responsable del presunto asalto. (Jorge Canales)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EL NOTARIO: UNA FIGURA ANTIGUA QUE SIGUE DANDO SEGURIDAD A NUESTRA VIDA COTIDIANA

De los antiguos escribanos a la fe pública: ¿por qué existen los notarios y cuál es su importancia en la sociedad peruana?

Cuando una persona compra una casa, vende un terreno, otorga un poder, constituye una empresa, hace un testamento, legaliza una firma o necesita dejar constancia cierta de un hecho, tarde o temprano aparece una institución conocida por todos: la **notaría**.

Estamos acostumbrados a escuchar expresiones como “hay que llevarlo al notario”, “falta legalizar la firma”, “necesitamos una escritura pública” o “envíale una carta notarial”.

Pero pocas veces nos detenemos a formular una pregunta sencilla: **¿por qué existe el notario? ¿De dónde nació esta función y por qué la sociedad confía en lo que un notario certifica?**

La respuesta nos lleva muchos siglos atrás.

UNA NECESIDAD TAN ANTIGUA COMO LOS CONTRATOS

Desde que las sociedades comenzaron a organizarse, las personas necesitaron dejar constancia de sus acuerdos.

No bastaba decir: “yo le vendí”, “él me pagó”, “esa propiedad me pertenece” o “esa fue su última voluntad”.

Era necesario que alguien escribiera lo ocurrido y que ese documento pudiera conservarse en el tiempo.

En diferentes civilizaciones antiguas surgieron personas encargadas de escribir y documentar actos importantes. Con el desarrollo del Derecho romano aparecieron figuras que progresivamente asumieron funciones relacionadas con la redacción y conservación de documentos.

Sin embargo, el notariado tal como posteriormente se desarrollaría en Europa fue producto de una larga evolución jurídica. Durante la Edad Media, particularmente con el desarrollo del Derecho en Italia y posteriormente en España, la función de documentar los actos privados adquirió una organización y una autoridad cada vez mayores.

En España, durante el siglo XIII, las normas impulsadas en tiempos del rey Alfonso X tuvieron especial importancia en la regulación de los escribanos públicos, antecedentes directos de la institución notarial que posteriormente llegaría a América.

DEL ESCRIBANO AL NOTARIO

Durante muchos siglos no se utilizaba de manera general la palabra “notario” como actualmente la conocemos. Una figura fundamental era el escribano público.

Su tarea no consistía simplemente en saber escribir.

El escribano documentaba contratos, ventas, poderes, testamentos y numerosos acontecimientos jurídicos. Su intervención permitía que aquello que había sucedido entre dos o más personas pudiera quedar registrado y ser demostrado posteriormente.

Esta tradición llegó a América durante la época española.

Los escribanos estuvieron presentes prácticamente desde el inicio de la organización colonial y desempeñaron una función fundamental porque una administración que gobernaba enormes territorios necesitaba documentos, registros y constancias.

En el propio Perú existen registros de escribanos que ejercieron sus funciones durante el siglo XVI. Investigaciones sobre documentos del Cusco, por ejemplo, han identificado protocolos de escribanos públicos que documentaban los negocios y asuntos particulares de españoles, criollos, mestizos e indígenas.

Por eso, cuando hoy ingresamos a una notaría, estamos entrando —aunque no lo parezca— en una institución cuyos antecedentes tienen varios siglos de historia.

¿Y QUÉ PASÓ DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ?

La independencia política del Perú no significó que inmediatamente desapareciera todo el sistema jurídico anterior.

Durante los primeros años de la República continuaron utilizándose diversas instituciones provenientes del periodo colonial.

En materia notarial ocurrió algo similar.

Hasta mediados del siglo XIX todavía se hablaba principalmente de escribanos públicos. Posteriormente, la legislación republicana comenzó a reorganizar esta función.

Un momento especialmente importante ocurrió en 1911, cuando se promulgó la Ley N° 1510, considerada la primera Ley del Notariado peruano.

Antes de ella, la actividad de los entonces escribanos públicos se encontraba regulada dentro de las normas procesales. Con aquella ley comenzó a consolidarse una legislación específicamente notarial en el Perú.

Muchos años después vendrían nuevas reformas. En 1992 se dictó el Decreto Ley N° 26002 y, posteriormente, en 2008, el Decreto Legislativo N° 1049, que constituye la norma central que regula actualmente el notariado peruano.

¿QUÉ ES ENTONCES UN NOTARIO?

Podríamos explicarlo de una manera sencilla.

El notario es un profesional del Derecho al que la ley le confía la facultad de dar fe de determinados actos, contratos y hechos.

No es simplemente la persona que coloca un sello.

Su intervención pretende brindar **seguridad jurídica**.

Cuando determinadas personas comparecen ante un notario para formalizar un acto, este debe identificar a quienes intervienen, verificar las formalidades correspondientes, documentar su voluntad y otorgar autenticidad al instrumento dentro de las competencias que la ley le reconoce.

La legislación peruana establece, además, que la función notarial debe ejercerse de manera personal, autónoma, exclusiva e imparcial. Esta última palabra es particularmente importante: **imparcial**.

El notario no debería actuar como abogado de una de las partes contra la otra. Su posición es distinta. Debe desarrollar su función respetando la legalidad y brindando seguridad al acto que se realiza ante él.

¿QUÉ SIGNIFICA “DAR FE”?

Aquí encontramos el corazón de la función notarial.

Cuando hablamos de **fe pública**, no estamos hablando de fe religiosa.

Hablamos de la confianza jurídica que el ordenamiento reconoce a determinados actos realizados o certificados por una persona investida legalmente para ello.

El Estado reconoce al notario autoridad para certificar determinados hechos y actuaciones dentro del ámbito de sus competencias.

Por ello, una certificación notarial no tiene el mismo significado jurídico que una simple afirmación escrita entre particulares.

El propio Consejo del Notariado ha señalado reiteradamente que el notario ejerce la función de otorgar fe en representación del Estado en las actuaciones que la ley le atribuye.

¿POR QUÉ SE HABLA DE “NOTARÍA PÚBLICA”?

La expresión puede generar cierta confusión.

Que se hable de **notaría pública** o de **notario público** no significa necesariamente que estemos ingresando a una oficina estatal como una municipalidad, un ministerio o un juzgado.

La palabra “pública” está íntimamente vinculada con la **fe pública** y con la función jurídica que desarrolla el notario.

Su actuación produce consecuencias que van más allá de una conversación privada entre dos personas.

Cuando un notario autoriza una escritura, certifica una firma o deja constancia de un hecho dentro de sus atribuciones, está desarrollando una función reconocida por el ordenamiento jurídico.

Por eso existe una enorme diferencia entre afirmar:

“Esta persona firmó este documento delante de mí”.

y afirmar:

“Esta firma ha sido certificada notarialmente”.

La segunda afirmación se encuentra rodeada de las formalidades y responsabilidades propias de la función notarial.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL NOTARIO PARA UNA SOCIEDAD?

Imaginemos por un momento una sociedad sin notarios ni registros confiables.

Una persona podría vender una casa y posteriormente negar haber firmado.

Otra podría otorgar un poder y después discutirse quién lo suscribió.

Los familiares podrían enfrentarse respecto de cuál fue realmente el último testamento de una persona.

Un empresario podría discutir quién firmó determinado documento.

Cada desacuerdo tendría mayores posibilidades de convertirse en un proceso judicial.

Por eso la función notarial cumple, entre otras, una misión preventiva.

Busca proporcionar seguridad antes de que aparezca el conflicto.

Mientras el juez normalmente interviene cuando ya existe una controversia que debe resolver, el notario participa principalmente en situaciones en las que las personas desean formalizar jurídicamente sus decisiones o acreditar determinados hechos.

Por ello suele decirse que la actividad notarial contribuye a la seguridad jurídica preventiva.

EL NOTARIO TAMBIÉN AYUDA A EVITAR QUE TODO TERMINE EN LOS JUZGADOS

Con el paso del tiempo, el Estado peruano también ha encargado a los notarios determinados procedimientos en los cuales no existe una verdadera controversia entre las personas.

Son los llamados **asuntos no contenciosos**.

Esta función adquirió especial importancia con la Ley N° 26662, de 1996, que permitió ampliar la intervención notarial en determinadas materias y contribuir al descongestionamiento judicial cuando no existe litigio.

Aquí encontramos otra razón por la cual el notariado tiene importancia para la sociedad moderna.

No todos los asuntos jurídicos tienen necesariamente que terminar ante un juez.

MUCHO MÁS QUE UN SELLO Y UNA FIRMA

Para una gran parte de la población, la imagen del notario continúa asociada simplemente con una firma, un sello y una oficina llena de documentos.

Pero detrás de esa imagen existe una institución jurídica de siglos.

Su razón de existir responde a una necesidad que permanece vigente hasta nuestros días: que las personas puedan confiar en determinados documentos y actos jurídicos y que aquello que se acordó hoy pueda ser demostrado mañana.

En una sociedad donde se compran propiedades, se crean empresas, se otorgan poderes, se celebran contratos, se realizan testamentos y permanentemente circulan documentos, esa confianza resulta indispensable.

El documento puede haber cambiado.

Primero fue escrito a mano.

Después llegó la máquina de escribir.

Posteriormente la computadora.

Hoy avanzamos hacia documentos y procedimientos electrónicos.

Pero la pregunta fundamental continúa siendo prácticamente la misma que hace siglos:

¿Cómo podemos tener certeza de que un acto realmente ocurrió, que determinadas personas participaron en él y que el documento que lo representa es auténtico?

Allí encontramos una de las principales razones de la existencia del notario.

Porque detrás de una escritura pública, de una firma certificada o de un instrumento notarial existe algo que toda sociedad organizada necesita preservar:

la confianza.

Y cuando existe confianza jurídica, existen también mejores condiciones para contratar, invertir, comprar, vender, heredar y convivir en sociedad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Avanzan estudios de preinversión para proyecto del Instituto de Medicina Legal y Criminalística en Moyobamba

Un importante paso hacia la implementación de una moderna infraestructura para la administración de justicia se dio con la reunión de trabajo para el inicio de los estudios de preinversión del proyecto del Instituto de Medicina Legal y Criminalística (IML) en Moyobamba. En este encuentro participaron especialistas del equipo técnico del Ministerio Público Fiscalía de la Nación, procedentes de Lima, junto con representantes del equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Asociación de Comerciantes e Industriales de la Provincia de Moyobamba (ACIPROMO). Durante la reunión se abordaron los aspectos técnicos y las acciones necesarias para impulsar la etapa de estudios de preinversión, que permitirá establecer las condiciones, requerimientos y características que deberá tener el futuro proyecto. La iniciativa busca fortalecer los servicios de medicina legal y criminalística en Moyobamba y atender una necesidad vinculada a la investigación de hechos delictivos y el apoyo técnico-científico a la administración de justicia. Los representantes de las instituciones participantes coincidieron en la importancia de mantener un trabajo articulado para avanzar en las siguientes etapas del proyecto y hacer realidad una infraestructura que contribuya a mejorar la atención especializada en la provincia y la región. (Jorge Canales)



San Martín evalúa seis espacios naturales para ampliar su oferta de turismo de aventura

Cascadas y formaciones naturales de la región son evaluadas técnicamente para desarrollar barranquismo, escalada en roca y escalada en árbol bajo condiciones de seguridad.



El Gobierno Regional de San Martín avanza en la identificación y evaluación técnica de seis espacios naturales con potencial para el desarrollo de nuevas

modalidades de turismo de aventura, como parte del proceso orientado a ampliar y diversificar la oferta turística formal de la región bajo criterios de seguridad y gestión responsable.

Las jornadas de campo fueron desarrolladas por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), en las Cascadas del Progreso, Cascada Salto de la Bruja, Cascada Chirapillo, San Roca, la Catedral de Chumbakihui y Árbol 1 Alto Shilcayo, donde se analizaron las condiciones de estos escenarios naturales para la práctica de barranquismo, escalada en roca y escalada en árbol.

La evaluación permitió

recoger información sobre las características físicas de cada espacio y determinar los elementos técnicos necesarios para que estas actividades puedan desarrollarse de manera segura. El trabajo contó con la participación de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), que evaluó los anclajes naturales, y de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORSDNA), encargada de identificar riesgos y posibles rutas de evacuación.

Este proceso permitirá establecer, de manera técnica, las condiciones, riesgos y requerimientos que presenta cada espacio an-

tes de considerar su incorporación progresiva a la oferta turística formal. La información obtenida será clave para definir medidas de seguridad y orientar futuras intervenciones en estos escenarios.

Con estas acciones, el Gobierno Regional de San Martín, mediante la DIRCETUR, impulsa el aprovechamiento responsable del potencial natural de la región y promueve una oferta de turismo de aventura que combine diversificación, seguridad y sostenibilidad, priorizando la integridad de los visitantes y las características particulares de cada entorno.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

ZAFARI MOTORS: UNA EMPRESA FAMILIAR QUE CRECIÓ AL RITMO DE LAS MOTOS EN TARAPOTO

Durante una entrevista conducida por Micaela del Águila en el programa *Emprende Hoy*, transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cablemundo, Radio San Antonio y plataformas digitales, Ítalo Pinchi, representante de Zafari Motors, compartió la historia de una empresa familiar que nació hace aproximadamente 20 años para atender una necesidad creciente en Tarapoto: el abastecimiento de repuestos y accesorios para motocicletas y mototaxis.

La iniciativa fue impulsada por Rosalio Pinchi Gatica, quien llegó desde Iquitos con la visión de emprender en el rubro de repuestos. El negocio comenzó con capital propio y desde cero, con el objetivo de abastecer no solo a Tarapoto, sino también a diferentes puntos de la región San Martín.

Con el paso de los años, la familia se incorporó a la administración y al crecimiento del negocio. Ítalo Pinchi explicó que, junto a su hermana, asumieron responsabilidades dentro de la empresa y fueron adquiriendo experiencia en el manejo de repuestos, marcas, procedencias y, principalmente, en la identificación de las necesidades de los clientes.



EMPRENDE HOY

Ítalo Luis Pinchi Pilco
Zafary Motos Company E.I.R.L

Uno de los principales pilares de Zafari Motors ha sido la variedad de productos y la orientación al comprador. La empresa trabaja con repuestos de diferentes procedencias, entre ellas China, India, Brasil, Japón y Taiwán, además de productos nacionales. De esta manera, el cliente puede elegir una alternativa de acuerdo con su presupuesto y las características de su motocicleta.

La empresa también amplió sus actividades hacia la comercialización de motores, motocicletas nuevas y de segunda mano, además de motos deportivas para niños. Entre sus productos destaca la

motocicleta RTM 110, así como motores de diferentes cilindrajes.

Otro de los servicios que ha permitido ampliar su alcance es la distribución de repuestos hacia distintos puntos de la región San Martín. Zafari Motors cuenta con un sistema de delivery en Tarapoto y realiza envíos hacia ciudades como Bellavista, Picota, Juanjuí y Moyobamba, facilitando el acceso a repuestos para clientes que se encuentran fuera de la ciudad.

La oferta incluye también llantas, tanques, carburadores, aros, telescópicos, plásticos y otros componentes para diferentes modelos de motocicletas. Esta variedad

permite atender las necesidades de mototaxistas, usuarios de motos lineales, motocicletas deportivas y furgonetas.

Para Ítalo Pinchi, uno de los principales desafíos de mantener una empresa familiar es cumplir responsablemente con los proveedores y las entidades financieras. Señaló que el crecimiento empresarial implica asumir compromisos, mantener una administración responsable y responder oportunamente a quienes depositan su confianza en el negocio.

La atención al cliente es otro de los aspectos fundamentales de la empresa. La propuesta no consiste únicamente en vender un producto, sino también en orientar al comprador sobre sus características, proceden-

cia, calidad y precio, para que pueda tomar una decisión de acuerdo con sus necesidades y posibilidades económicas.

El crecimiento del parque automotor de Tarapoto también representó una oportunidad para el emprendimiento. El incremento de motocicletas, mototaxis y furgonetas generó una mayor demanda de repuestos, haciendo que Zafari Motors evolucionara junto con las necesidades de los usuarios.

Después de aproximadamente dos décadas de trabajo, la familia Pinchi considera que uno de sus principales logros ha sido crecer progresivamente, mejorar sus

instalaciones, ampliar su variedad de productos y consolidar una relación de confianza con clientes y proveedores.

Actualmente, Zafari Motors continúa apostando por el crecimiento, la atención personalizada y la diversificación de sus servicios, con la visión de seguir acompañando a los motociclistas y emprendedores de Tarapoto y de toda la región San Martín.

Zafari Motors: una historia de emprendimiento familiar que comenzó desde cero y que, durante dos décadas, ha buscado crecer al ritmo de Tarapoto y junto a sus clientes.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaferrestre) Cel. 942652133

PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y/o Notificación a los Titulares Registrales

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Magaly Vásquez Tinoco**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, ubicado en **Sector Chuina, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**, que forma parte del Predio Matriz inscrita en la Partida Electrónica número **11004974** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, la misma que cuenta con un área inscrita de **16.4000 Has**, siendo el área a prescribir de **3.2567.50 Has.**

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son: **Verney Quiroz Reátegui, Elisa Brown del Castillo Ramírez, Martín Alfredo Ramírez Brown, Treyssi Sujey ramírez Saldaña, Rosana Ramírez Egovail.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 11 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DON **ROLANDO VASQUEZ AREVALO** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTA MADRE DOÑA **JENNI MARIA AREVALO AREVALO**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PSJ. LAS TUNAS 280, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 19 DE AGOSTO DEL 2026. **MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ** - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DOÑA **NELLY ROSARIO SALAS ROMAN** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTO ESPOSO DON **JORGE LUIS FERNANDO RASILLA BRAVO DE RUEDA**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. HUNGURAHUIS MZ G LT 6 SECTOR TARAPOTILLO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 19 DE AGOSTO DEL 2026. **MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ** - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Enrique Moreto García**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el Predio se encuentra ubicado en zona de expansión urbana, frente a carretera Rosanaico Sector de Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11009465**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **2.0000 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **23,064.93 m2.**

LINDEROS: Cuenta con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

FRENTE: Colindando con la **Carretera a Rosanaico**, del vértice **33** al **1**, midiendo **57.37 ml.**

DERECHA: Colindando con la faja del **FAJA MARGINAL DEL CANAL DE RIEGO**, del vértice **33** al **6**, en veinte y siete tramos, tramo 33-32, mide **22.73 ml**, tramo 32-31, mide **7.32 ml**, tramo 31-30, mide **14.81 ml**, tramo 30-29, mide **7.00 ml**, tramo 29-28, mide **15.98 ml**, tramo 28-27, mide **8.34 ml**, tramo 27-26, mide **20.98 ml**, tramo 26-25, mide **12.75 ml**, tramo 25-24, mide **7.45 ml**, tramo 24-23, mide **32.08 ml**, tramo 23-22, mide **10.44 ml**, tramo 22-21, mide **31.51 ml**, tramo 21-20, mide **13.96 ml**, tramo 20-19, mide **15.29 ml**, tramo 19-18, mide **19.39 ml**, tramo 18-17, mide **12.44 ml**, tramo 17-16, mide **15.87 ml**, tramo 16-15, mide **14.46 ml**, tramo 15-14, mide **12.38 ml**, tramo 14-13, mide **9.37 ml**, tramo 13-12, mide **7.63 ml**, tramo 12-11, mide **7.00 ml**, tramo 11-10, mide **7.03 ml**, tramo 10-9, mide **7.02 ml**, tramo 9-8, mide **4.06 ml**, tramo 8-7, mide **10.77 ml**, tramo 7-6, mide **17.13 ml.**

IZQUIERDA: Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice **1** al **2**, midiendo **280.00 ml.**

FONDO: Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice **2** al **6**, en cuatro tramos, tramo 2-3, mide **18.52 ml**, tramo 3-4, mide **4.77 ml**, tramo 4-5, mide **3.84 ml**, tramo 5-6, mide **10.01 ml.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 25 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **María Santos Díaz Gonzáles**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **46300611**; solicitando la Sucesión Intestada del señor **Elkin Doyner Terrones Díaz**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **76687271**; fallecido el 08 de mayo de 2026, en el Distrito de San Pablo, Provincia de Bellavista y Departamento de San Martín; teniendo como último domicilio en Jr. Santa Eufracia número 111, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad de Tarapoto, 25 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Jorge Célico respalda a Kevin Quevedo y destaca su calidad futbolística y personal

FÚTBOL. El técnico argentino Jorge Célico, quien dirigió a Kevin Quevedo durante sus etapas en Deportivo Garcilaso y Universidad Católica de Ecuador, respaldó al delantero de Alianza Lima y aseguró que es un futbolista que necesita sentirse respaldado para mostrar su mejor versión.

Célico se mostró sorprendido por los inconvenientes que el atacante afrontó en el cuadro blanquiazul, luego de ser separado del primer equipo por decisión del entrenador Pablo Guede y posteriormente reincorporarse a los trabajos con el plantel.

“Es un futbolista distinto, con muchas cualidades”, señaló el estratega, quien destacó especialmente la

capacidad de Quevedo para generar desequilibrio individual y resolver partidos con sus condiciones ofensivas.

“Necesita sentir un respaldo”

El extécnico del delantero consideró que Quevedo requiere un manejo adecuado y confianza para rendir al máximo.

Según Célico, durante el tiempo que trabajaron juntos nunca tuvo problemas con el jugador y siempre mostró compromiso en los entrenamientos.

“Es un chico que necesita sentir un respaldo y tiene que ser bien llevado”, afirmó el entrenador argentino, al

recordar su experiencia con Quevedo tanto en Perú como en Ecuador.

Célico también descartó que el atacante haya mostrado falta de compromiso durante su etapa bajo su dirección. Aseguró que entrenaba con normalidad, trabajaba con sacrificio y nunca intentó evitar las sesiones de entrenamiento.

El técnico argentino afirmó además que su relación personal con Quevedo fue positiva y que llegó a tomarle un especial aprecio.

Sus declaraciones se producen mientras el delantero vuelve a trabajar con Alianza Lima, luego de la situación que generó su separación temporal del primer equipo.



Felipe Chávez podría dejar el Bayern Múnich a préstamo



FÚTBOL. El joven volante germano-peruano Felipe Chávez podría salir nuevamente cedido del Bayern Múnich durante la temporada 2026/27, debido a que no tendría espacio en el primer equipo dirigido por Vincent Kompany.

Según información del periodista Nico Linner, de Bild, el club alemán evalúa una nueva cesión para que el mediocampista pueda sumar minutos y continuar con su desarrollo. Chávez ya fue prestado la temporada pasada al Colonia, aunque tuvo poca participación. Otro indicio sobre su futuro es que el futbolista no aparece en la fotografía oficial del plantel del Bayern para la nueva temporada. Sin embargo, este detalle no confirma su salida y la decisión final todavía corresponde al conjunto bávaro.

Cuatro clubes interesados

Entre los principales interesados en contar con Chávez aparece el Magde-

burgo, de la Segunda División alemana, que sería uno de los clubes que más interés ha mostrado en conseguir su préstamo.

También figuran el Eintracht Braunschweig y el Heidenheim, rival al que el volante le marcó durante un amistoso de pretemporada.

A estas opciones se suma el Estrela Amadora, de la Primera División de Portugal. En los últimos días también fueron mencionados Wolfsburg, Paderborn y Deportivo La Coruña como posibles destinos.

No obstante, las opciones más concretas estarían actualmente en la 2. Bundesliga.

El Bayern Múnich tendrá la última palabra y deberá elegir el destino que considere más conveniente para que Felipe Chávez pueda ganar continuidad y seguir desarrollándose como futbolista.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Perú y Hong Kong activarán acuerdo comercial desde el 1 de septiembre

COMERCIO. El Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Hong Kong entrará en vigencia el próximo 1 de septiembre de 2026, fortaleciendo la integración comercial del país con Asia y abriendo nuevas oportunidades para las exportaciones peruanas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) destacó que Hong Kong es el sexto destino de las exportaciones peruanas no tradicionales en Asia, por lo que el acuerdo permitirá ampliar la presencia de productos con mayor valor agregado en ese mercado.

Entre los principales productos peruanos enviados a Hong Kong destacan arándanos, uvas y paltas, impulsados principalmen-

te por el sector agropecuario.

En 2025, las exportaciones peruanas hacia ese destino alcanzaron los US\$237,8 millones, de los cuales el 59,73 % correspondió a productos no tradicionales.

El acuerdo también facilitará el comercio de servicios y permitirá una mayor participación de empresas peruanas en sectores como tecnología de la información, software, servicios audiovisuales, consultoría y servicios digitales, con oportunidades especialmente importantes para las pequeñas y medianas empresas.

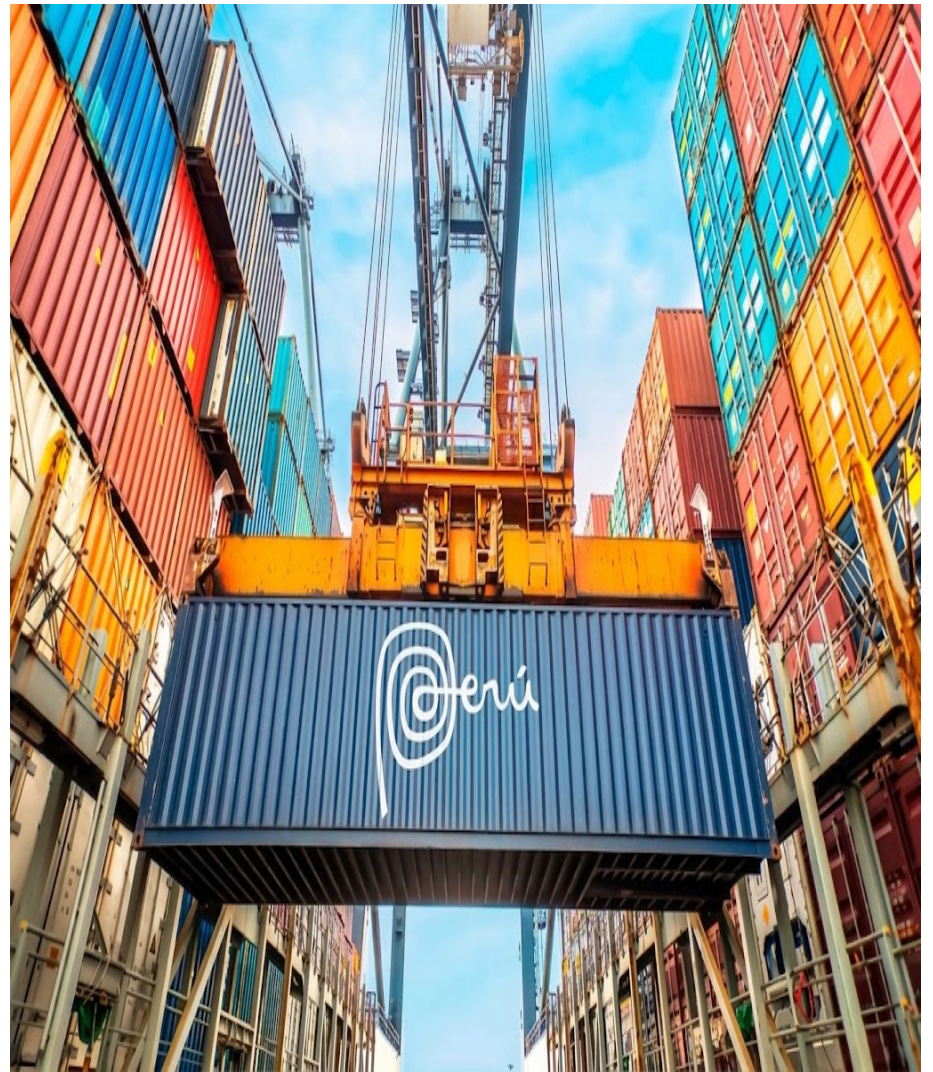
Asimismo, la entrada en vigencia del tratado garantizará de ma-

nera permanente el arancel cero para los productos originarios del Perú, lo que podría favorecer la competitividad de los exportadores nacionales.

Plataforma hacia Asia

El titular del Mincetur, Rogers Valencia, destacó que Hong Kong representa una plataforma estratégica para que las empresas peruanas puedan acceder a otros mercados asiáticos y contribuir a consolidar al Perú como un hub logístico y comercial entre América Latina y Asia.

Las negociaciones del acuerdo comenzaron en noviembre de 2022 y su conclusión sustancial fue anunciada en mayo de 2024. El tratado fue suscrito finalmente el 15 de noviembre de 2024 en Lima.



Cobre y oro impulsan exportaciones mineras, que crecen 56 % en el primer semestre



ECONOMÍA. Las exportaciones mineras peruanas alcanzaron los US\$42.221 millones entre enero y junio de 2026, registrando un crecimiento de 56 % frente a los US\$27.061 millones obtenidos en el mismo periodo de 2025, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El resultado fue impulsado principalmente por el cobre, el oro y el plomo, en un contexto de mejores cotizaciones internacionales y una demanda sostenida vinculada a sectores como la transición energética, la manufactura y la infraestructura.

Cobre y oro concentran la mayor parte

El cobre lideró los envíos mineros con US\$19.455 millones, cifra 53,3 % superior a la registrada durante el primer semestre

del año pasado.

Este metal representó el 46,1 % del valor total exportado por el sector.

En segundo lugar se ubicó el oro, cuyas exportaciones alcanzaron los US\$15.808 millones, un incremento de 62 % frente a los US\$9.760 millones de 2025. El metal precioso concentró el 37,4 % del total.

En conjunto, cobre y oro representaron el 83,5 % de las exportaciones mineras peruanas durante los primeros seis meses del año.

El plomo también contribuyó al crecimiento, con un incremento de US\$1.585 millones respecto al mismo periodo de 2025.

Junio mantiene el crecimiento

Solo en junio, las exportaciones mineras sumaron US\$6.429 millones, mon-

to 35,2 % mayor al registrado en junio de 2025.

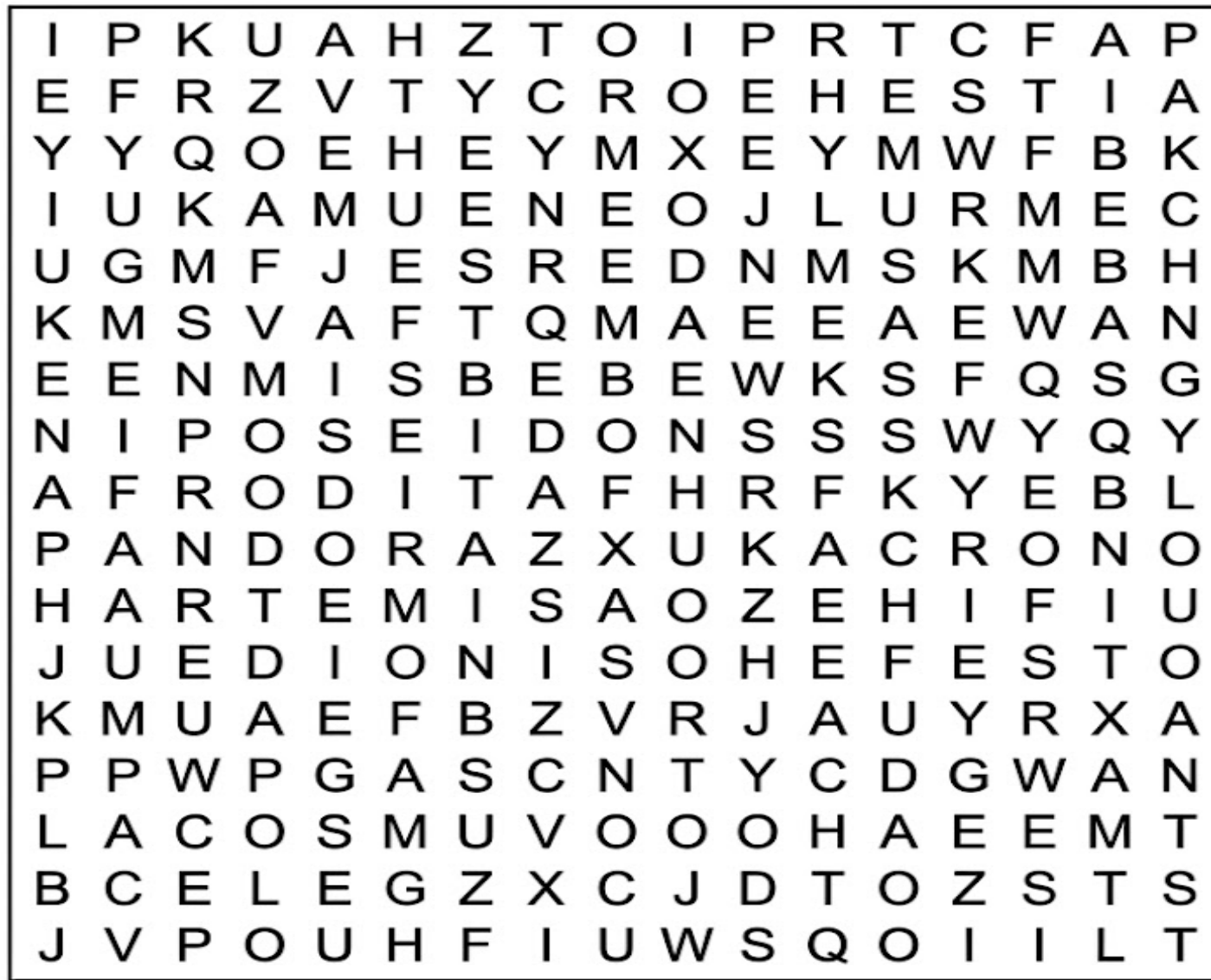
Los envíos de cobre alcanzaron US\$2.626 millones, 18 % más que un año antes. Sin embargo, este crecimiento estuvo asociado principalmente al incremento de su precio internacional, que avanzó 41,9 %, mientras que el volumen exportado cayó 16,9 %.

En el caso del oro, las exportaciones llegaron a US\$2.655 millones, 45 % más que en junio de 2025.

El resultado respondió tanto al aumento del volumen exportado, que creció 15 %, como a una mejora de 26,1 % en su cotización.

Con estos resultados, el sector minero consolidó un fuerte desempeño durante la primera mitad de 2026 y mantuvo su posición como uno de los principales motores de las exportaciones peruanas.

Mitología



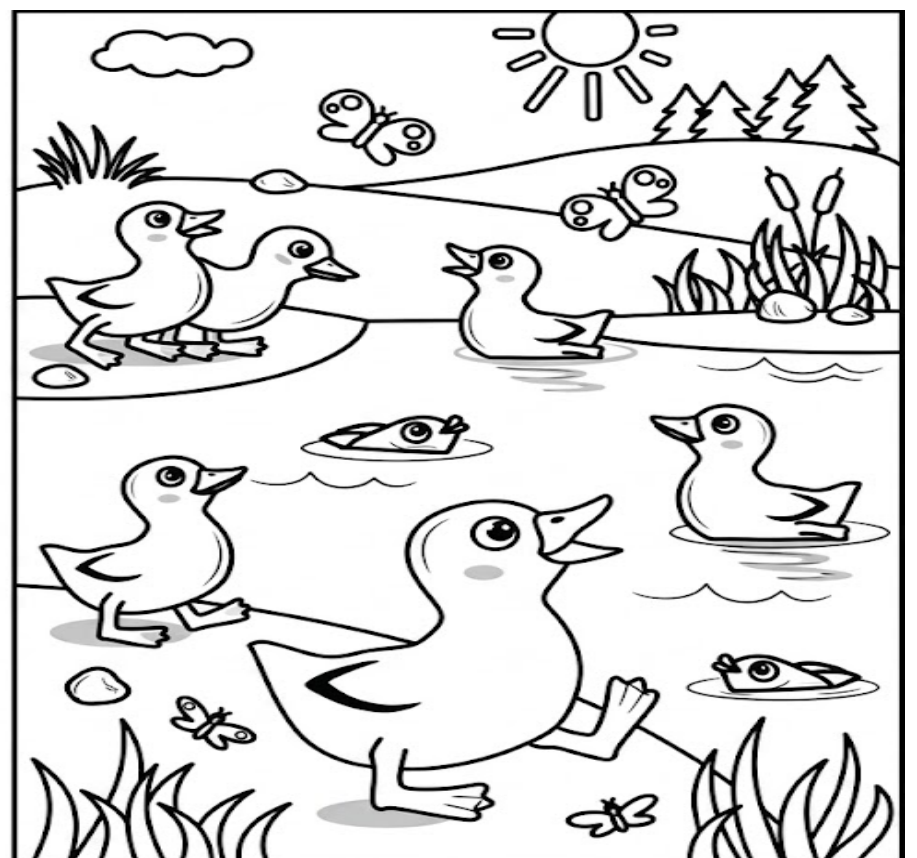
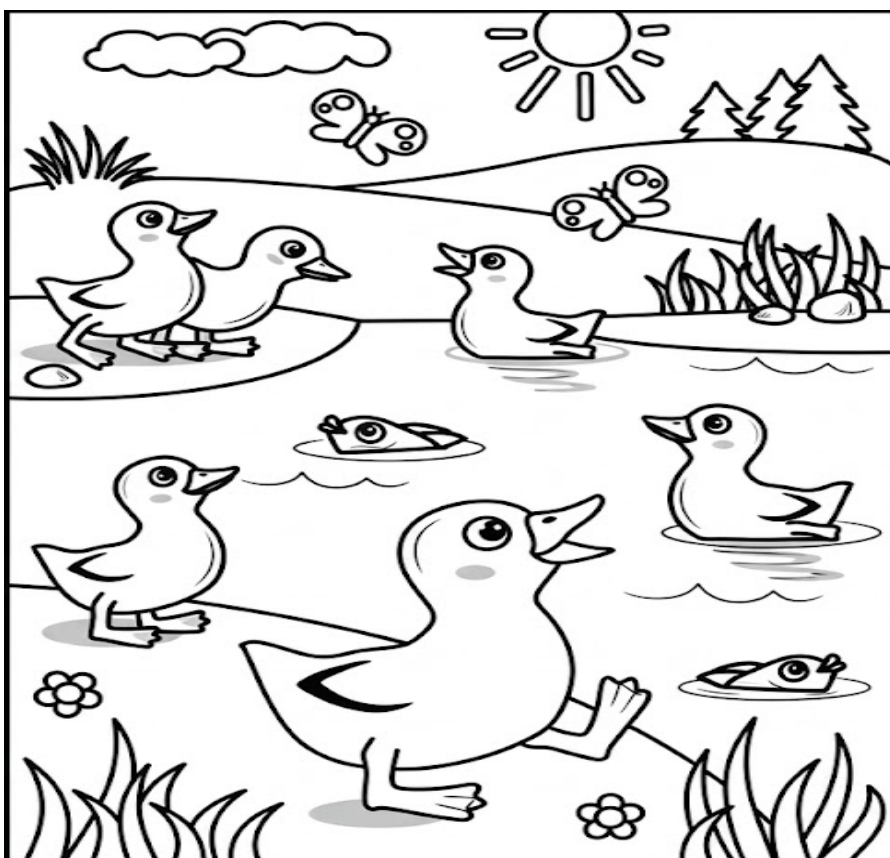
Hestia
Prometeo
Dioniso
Crono
Pandora

Musas
Apolo
Atenea
Hera
Poseidon

Hermes
Hefesto
Afrodita
Artemisa
Hades

Zeus

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

EE. UU. retoma construcción de muro de 100 kilómetros en frontera con México

ESTADOS UNIDOS. Estados Unidos reanuda la construcción de un tramo de aproximadamente 100 kilómetros de muro fronterizo en el sur de Arizona, pese a las protestas de la Nación Tohono O'odham, que cuestiona la obra porque atraviesa territorios considerados sagrados.

El proyecto, denominado "Tucson 5", fue reactivado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

Su comisionado, Rodney Scott, afirmó que la infraestructura permitirá cerrar uno de los principales corredores utilizados para el contrabando y el tráfico de drogas en la frontera suroeste.

La decisión se produjo luego de que un juez

federal en California rechazara la solicitud de la Nación Tohono O'odham para suspender temporalmente las obras en el área de su reserva, ubicada en el sur de Arizona.

La tribu sostiene que la construcción afecta sitios sagrados y territorios ancestrales.

Sin embargo, el juez determinó que no se acreditó que la obra implicara una reducción ilegal de la reserva o una invasión federal, como argumentaba la demanda presentada en junio.

Reclaman suspender las obras

Desde el Congreso estadounidense también surgieron cuestionamientos.

La congresista demócrata Adelita S. Grijalva, junto con otros tres legisladores, pidió a los departamentos de Seguridad Nacional e Interior suspender las obras hasta realizar una consulta con la Nación Tohono O'odham.

Los congresistas expresaron preocupación por el posible impacto sobre sitios sagrados, recursos culturales y territorios ancestrales, además del uso de fondos públicos para la construcción de nuevas barreras.

Asimismo, plantearon que el Gobierno debería evaluar alternativas más eficientes para reforzar la seguridad fronteriza, entre ellas la modernización y el fortalecimiento de los principales puertos de entrada.



Bolivia despliega militares y policías ante amenaza de nuevos bloqueos



BOLIVIA. El Gobierno boliviano desplegó efectivos militares y policiales en Santa Cruz ante la amenaza de campesinos de iniciar nuevos bloqueos de carreteras en rechazo al retiro de la subvención al precio del diésel para los considerados "grandes consumidores".

Los agentes fueron enviados al municipio de Yapacaní, ubicado a 131 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, con el objetivo de proteger la carretera y evitar posibles enfrentamientos, informó el Ministerio de Defensa.

La medida se produce en medio de una creciente preocupación por el desabastecimiento de combustibles que afecta al país. En la víspera,

pobladores de Yapacaní marcharon por la principal carretera de la localidad y anunciaron que comenzarían a bloquear la vía, que conecta Santa Cruz con el centro y occidente de Bolivia.

Mientras tanto, el viceministro de Régimen Interior, Hernán Paredes, mantiene reuniones con dirigentes campesinos y productores de la zona para buscar acuerdos y evitar que las protestas se intensifiquen.

Reclaman por precio del diésel

El conflicto se originó tras un decreto emitido el 17 de agosto, mediante el cual el Gobierno estableció un precio referencial de 18 bolivianos por litro de diésel para industrias, empresas y grandes consumidores.

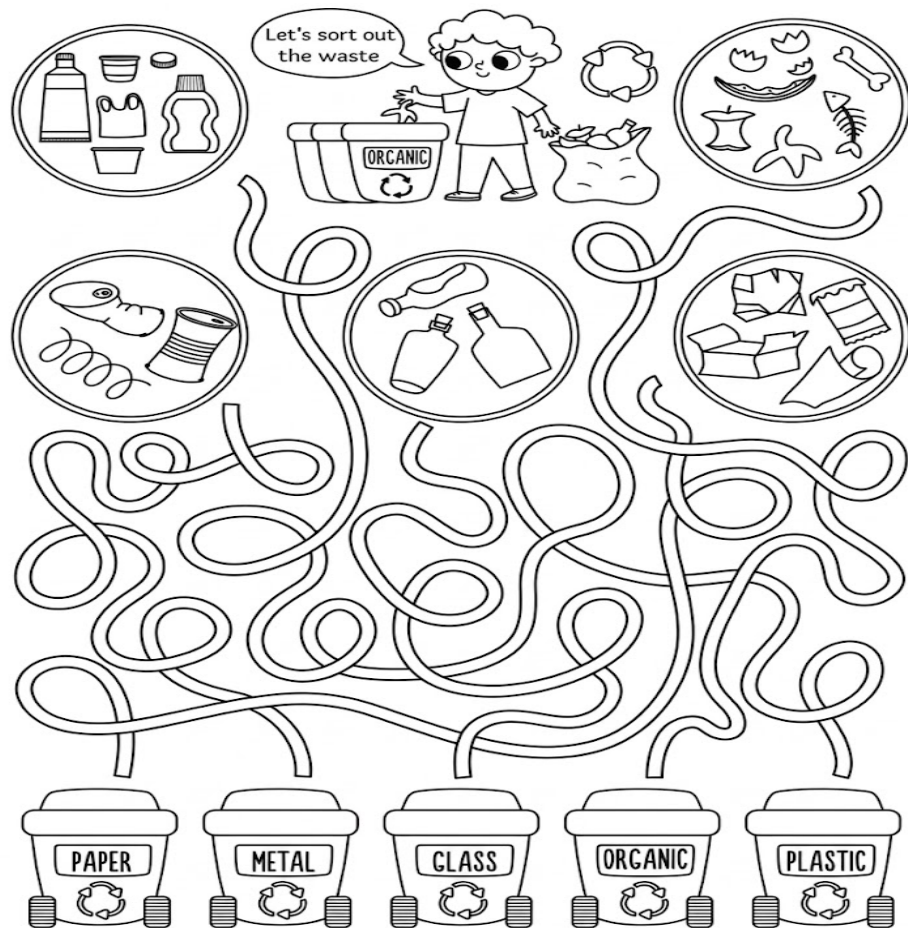
El transporte público y privado con un consumo menor a 5.000 litros mensuales mantiene el precio de 9,80 bolivianos por litro.

El sector agroindustrial de Santa Cruz rechazó la medida y sostuvo que el retiro de la subvención perjudica a los productores y no soluciona la escasez de combustible. Bolivia enfrenta desde hace varias semanas largas filas de vehículos en las estaciones de servicio debido a problemas de abastecimiento.

El Gobierno mantiene además un estado de excepción declarado el 20 de junio, tras semanas de protestas y bloqueos protagonizados por sectores campesinos que exigían la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya disueltos en algunas de las celdas.

			6	8					8					5	9
	2				7					4	6				
														1	
6		8			3					2	3	4	6		
9			2	3		5	8			1				8	5
4					1					9		3			6
			9		4	3	1				5	8	2		4
	1	7			9			1		3				5	
					8										
						3				9					
						4				7					
						8				5					
	4		8							7				2	
			5	2	3					4	8	5	6		
												9			
	8				4	2							6		1
			6	7											5
			3	1		8							5	4	1
														8	
3	6	5									2				4
					3	7								1	5
1											6	7			3

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Día muy favorable para el trabajo y las finanzas. Buen momento para tomar decisiones importantes y emprender proyectos.



Tauro

Comenzarás con ilusión, pero podrías terminar el día más pesimista por preocupaciones menores.



Géminis

Día positivo y fructífero, con suerte en el trabajo y en lo personal. Buen momento para relacionarte.



Cáncer

Aunque iniciarás desanimado, el día terminará con una gran alegría relacionada con el trabajo o la vida personal.



Leo

Jornada de mucha actividad, proyectos e ilusiones. Favorable para las finanzas, viajes y visitas.



Virgo

Los miedos podrían impedirte avanzar. Confía más en ti y evita que las dudas frenen tus proyectos.



Libra

Tendrás gran habilidad y astucia para conseguir tus objetivos sin buscar protagonismo. Día favorable en el trabajo.



Escorpio

Júpiter trae suerte en el trabajo, las finanzas y la vida social. Buen momento para iniciar nuevos proyectos.



Sagitario

Se acerca una etapa de oportunidades y buena fortuna, especialmente en lo laboral, económico y social. Favorables los viajes.



Capricornio

Tendrás grandes responsabilidades y decisiones importantes, pero podrás afrontarlas con éxito y buena suerte.



Acuario

No te rindas ante las dificultades. Perseverar será clave para alcanzar objetivos importantes y lograr el triunfo.



Pisces

Tu generosidad puede llevarte a sufrir decepciones, pero el destino terminará compensando tus buenas acciones.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Segismundo Cruces dejará prisión tras cese de prisión preventiva

TUMBES. El suspendido gobernador regional de Tumbes, Segismundo Cruces Ordinola, recuperará su libertad luego de que el Poder Judicial declarara fundado el recurso de apelación presentado por su defensa y dispusiera el cese de los 24 meses de prisión preventiva que cumplía por una investigación por el presunto delito de lavado de activos agravado.

De acuerdo con la resolución de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, Cruces Ordinola saldrá del establecimiento penitenciario de Puerto Pizarro y continuará afrontando la investigación bajo comparecencia con restricciones.

Como parte de la medida, deberá pagar una caución económica de 30 mil soles dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación.

Cruces fue detenido el 5 de febrero de 2026 en Lima, cuando se encontraba en funciones como gobernador regional.

Su arresto se produjo durante un megaoperativo que incluyó allanamientos simultáneos en Tumbes, Chiclayo y Trujillo.

La Fiscalía lo investiga como presunto cabecilla de una organización criminal que habría operado desde el Gobierno Regional de Tumbes y obtenido ganancias ilícitas mediante el presunto direccionamiento irregular de obras públicas en beneficio de determinados postores.

La decisión judicial no implica el cierre de la investigación, por lo que el suspendido gobernador continuará sujeto al proceso penal y a las restricciones establecidas por el Poder Judicial.



Restos de mujer fallecida por dengue serán trasladados a Lima en vuelo humanitario



MADRE DE DIOS. Los restos de una mujer de 33 años, quien falleció a causa del dengue en el Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado, serán trasladados a Lima mediante un vuelo humanitario para que sus familiares puedan darle sepultura.

La información fue confirmada por la ministra de la Mujer, María Seminario, quien señaló que su sector tomó contacto con la familia y coordinó las gestiones necesarias para concretar el traslado del cuerpo.

La víctima, quien había viajado a Puerto Maldonado por motivos laborales, deja en la orfandad a cuatro hijos de 17, 13, 8 y 4 años. Ante la difícil situación económica de la familia, sus parientes solicitaron ayuda para tras-

ladar los restos a Lima. Según informó la ministra, personal de Warmi Ñan acudió al Hospital Santa Rosa para recabar información y apoyar a los familiares con los trámites correspondientes.

Asimismo, se coordinó con una empresa privada y LATAM para realizar el traslado mediante un vuelo humanitario. El viaje se concretaría este miércoles, una vez culminados los procedimientos requeridos por el hospital y las empresas funerarias.

Además, el Ministerio de la Mujer anunció que brindará atención psicológica a los cuatro hijos de la fallecida, quienes quedaron en situación de orfandad tras la muerte de su madre.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO - SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín, que el día **Sábado 29 de agosto del 2026 en el horario de 05:30 hrs – 17:30 hrs**, la empresa transmisora **“CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CCNCM S.A.C.”**, ejecutara un mantenimiento programado para la reubicación de la **estructura T003 de la línea de transmisión en 220kV L-2194 (S.E Belaunde – S.E Caclic)**. Como consecuencia de este mantenimiento a fin de **evitar la sobrecarga en la línea de transmisión L-1122 (S.E Tingo María – S.E Aucayacu)**, se realizará la **restricción de suministro de energía eléctrica de las provincias de: Mariscal Cáceres, San Martín, Lamas, Moyobamba, Rioja y Alto Amazonas** en el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPTIÓN	
			INICIO	FIN
S.E TARAPOTO	TA-S02	LAMAS, Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	TA-S06	JUAN GUERRA, Las Palmas, Shapaja, Chazuta, Sauce, Pilluana, Tres Unidos, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E PONGO DE CAYNARACHI	PC-S01	Pelejo, Barranquita, Papaplaya, Huimbayoc, Sangamayoc, Nuevo San Juan, Pongo De Caynarachi, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	PC-S02	Alianza, Pampa Hermosa, Davicillo, Convento, Miguel Grau, Bonilla, Santo Tomás, 30 de Agosto, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de Agosto, Madereros, Morallillo, Bado, La Boca, Buena Vista, localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S04	PAMPA HERMOSA, Pintuyacuillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de Agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S05	MUNICHIS, San Rafael, Varadero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S06	PUERTO PORTUARIO COPAM	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S07	HOSPITAL SANTA GEMA	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E JUANJUI	JU-S01	LA MERCED, Cercado de la Ciudad de Juanjui, Barrio Santa Rosa, CORPAC S.A. Juanjui, Telefónica Móviles S.A., Banco de Crédito del Perú, EsSalud Juanjui y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S02	JUANJUI CENTRO, Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña Meza, Jr. Leticia, Bombo MPMC, Banco BCP, Banco BBVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S03	JUANJUICILLO, Carretera F.B.T., Aserradero Tarapoto S.A.C., Maderera del Reino, Aserradero Victoria S.A.C, Algodones Orgánicas de la Selva S.A.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S04	BARRIO LA VICTORIA, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chimbira, Sector Kevil, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S05	CAMPANILLA, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E BELLAVISTA	BE-S01	SAPOSOA, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martín, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S03	BIAVO, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martín y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S04	PICOTA, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Pucacaca, Chinchá Alta, Nuevo Codo, Buenos Aires, San Antonio de Paujilzapa, Santo Tomás de Paujilzapa, Tingo de Ponaza, Pucushcayacu y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S05	SAN JOSÉ DE SISA, Carhuapoma, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, Fausa Laminista, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Shatoja, San Martín de Alao, Alto Roque, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S06	CIUDAD BELLAVISTA, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Piso, Barrio San Juan, Barrio Intiyacu, y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S07	SAN HILARION, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E MOYOBAMBA	MO-S02	SAN JOSÉ, Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E RIOJA	RI-S04	SORITOR, Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana, y localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	SAN FERNANDO, Yuracyacu, Sinamal, Tahuantinsuyo, Atumplaya, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E CCSS	CCSS	Cemento Selva.	05:30 hrs.	17:30 hrs.

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1122 Tingo María – Aucayacu 138 kV**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Lunes, 24 de agosto de 2026.



ERM2026
Elecciones Regionales y Municipales

Convocatoria laboral

298 Fiscalizadores
de local de
votación

Jurado Electoral Especial
de Moyobamba

Requisitos:

- Persona natural con RUC, activo y habido.
- No encontrarse impedido para contratar con el Estado.
- No estar afiliado a una organización política.
- No haber sido miembro de una organización política, ni haber postulado a una elección popular en los últimos cuatro (4) años, a la fecha de presentación de oferta.
- Mínimo contar con estudios de secundaria completa y deseable contar con estudios universitarios, el cual será acreditado con el certificado de estudios respectivos u otro documento que acredite fehacientemente dicha condición.
- Deseable contar con experiencia en cualquiera de las entidades que conforman al Sistema Electoral
- Haber culminado el MOOC “Rumbo a las ERM 2026”.

La prestación del servicio

Del 01 al 05 de
octubre de 2026.

HONORARIOS:

S/1,000.00 FLV URBANO (VACANTES 297)

S/1,200.00 FLV RURAL INTERMEDIO (VACANTE 01)

Postulación: **Desde el 21 al 31 de agosto de 2026**

Link de postulación: <https://sirloc.jne.gob.pe/#/login>

Informes:

Jr. Varacillo S/N – Barrio el Calvario - Moyobamba

922973609 / 997774704 / 956122316

asanchezs@jne.gob.pe/m3moyoerm2026@jne.gob.pe



El Jurado Electoral Especial de Moyobamba designará el lugar de prestación de servicio teniendo como jurisdicción a los distritos de las siguientes Provincias: Moyobamba, Lamas y Rioja.



**Nota: Los fiscalizadores de local de votación estarán
exonerados del voto y no tendrán multa electoral**

**“MOOC”
INGRESA AQUÍ**



MOOC "Rumbo a las Elecciones
Regionales y Municipales 2026"

Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

**¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde
del MTC y muy pronto estará al aire en:**



**Alianza — La Unión
Pampa Hermosa
Huimbayoc — Navarro
Papaplaya - Pelejo
Tarapoto y Lamas**

**¡Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!**

Diario

HIY